



**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha:13/12/2024

**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A.
E.S.P. Para dar cumplimiento al Decreto 2157 de 2017**

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

Contenido

INTRODUCCIÓN..... 4

1. PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO 5

 1.1 Establecimiento del Contexto 5

 1.1.1. Información general de la actividad 5

 1.1.2. Contexto externo 6

 1.1.3. Contexto interno 12

 1.1.4. Contexto del proceso de gestión del riesgo 29

 1.1.5. Criterios del riesgo..... 34

 1.2. Valoración del riesgo. 35

 1.2.1. Identificación del riesgo: 35

 1.2.2. Análisis del riesgo:..... 37

 1.2.3. Evaluación del riesgo:..... 38

 1.3. Monitoreo de los riesgos identificados 46

 1.3.1. Protocolos o procedimientos de cómo se llevaran a cabo los monitoreos:.. 46

 1.3.2. Protocolos o procedimientos de notificación precios a una situación de emergencia..... 48

 1.3.3. Selección de parámetros a indicadores objeto de monitoreo de riesgo..... 49

 1.3.4. Diseño e instalación de la instrumentación 49

 1.3.5. Obtener información Adicional para mejorar la valoración del riesgo..... 49

 1.3.6. Analizar y aprender lecciones a partir de eventos ocurridos 50

 1.3.7. Identificación de riesgos futuros..... 50

2. PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO..... 50

 2.1. Intervención correctiva. 50

 2.1.1. Identificación de alternativas de intervención correctiva:..... 50

 2.1.2. Priorización de la medida de intervención: 50

 2.1.3. Diseño, especificaciones y desarrollo de las medidas de intervención seleccionadas..... 51

 2.2. Intervención prospectiva..... 51

 2.2.1 POT 51

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

2.2.2 Área de influencia Directa e indirecta:.....	51
2.2.3 Identificar la reglamentación:	51
2.2.4 Especificaciones técnicas necesarias para implementar la actividad	51
2.2.5 Estudios de prefactibilidad y diseño	51
2.2.6 Área de afectación	51
2.2.7 Medidas de reducción	51
2.2.8 Identificar, formular e implementar medidas y procedimientos de carácter técnico o administrativo específico y propios de la entidad y sus procesos que reduzcan el riesgo de desastres antes de fijar un cambio en los proceso.....	52
2.3. Protección financiera	60
3. PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE	61
3.1. El Plan de Emergencias y Contingencia (PEC).	61
3.1.1. Componente de preparación para la respuesta a emergencias.	61
3.1.2. Componente de ejecución para la respuesta a emergencias.	70
PLAN DE INVERSIÓN.....	98
Implementación sectorial y armonización sectorial	102
Seguimiento y verificación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	102
Socialización y comunicación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres	102
CONTROL DE CAMBIOS	102

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente instrumento Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante “Ciudad Limpia” o la “Compañía”) identifica, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo, actual y futuro, de las instalaciones y de la operación del servicio público de aseo que es prestado por Ciudad Limpia, que puedan generar daños y pérdidas al entorno; así como dar respuesta a los desastres que puedan presentarse, articulándolo con los sistemas de gestión de Ciudad Limpia y con los planes Distritales desarrollados para el efecto.

Nota: Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P. por ser una empresa privada en la prestación del servicio público de aseo, recibe instrucciones por intermedio de la UAESP de los PMU instalados por el Distrito Capital; pero no hace parte de los PMU.

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

1. PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

1.1 Establecimiento del Contexto

1.1.1. Información general de la actividad

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos domiciliarios, prestadora del servicio público de aseo, en la ciudad de Bogotá D.C., en los componentes de recolección y transporte de residuos no aprovechables, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, limpieza urbana, corte de césped, poda de árboles, lavado de vías y áreas públicas e instalación y mantenimiento de cestas. Algunas de las principales sustancias químicas utilizadas para la prestación del servicio son: ACPM, aceite de vehículo, refrigerante para vehículo, gasolina para las motosierras y guadañas, entre otras utilizadas para servicios generales y mantenimiento vehicular. Todos los vehículos cuentan con equipamiento para emergencias (kit de derrames, extintores y botiquín básico) adicional a esto en la Base de Operaciones, CAU y cuartelillos se cuenta con inventario de extintores, camilla, botiquines, detectores de humo, alarma y brigadistas formados.

Consideramos que de los componentes del servicio público de aseo que presta Ciudad Limpia es la recolección y transporte de residuos no aprovechables, la poda de árboles y el corte de césped, las actividades que pueden generar riesgo de desastre para la sociedad, son las indicadas en la matriz de riesgo y la maquinaria que puede ser fuente de desastres está descrita en la tabla de Consolidado Inventario General Equipos.

Ciudad Limpia presta sus servicios, desde su base de operaciones que se encuentra ubicada en la Calle 59C sur 51 – 50 barrio Atlanta en la ciudad de Bogotá, las principales vías de acceso a la misma son: la Avenida Villavicencio, la Avenida Jorge Gaitán Cortes, la Autopista Sur y la Avenida Boyacá; cuenta con un área de 14.134 metros cuadrados, de los cuales 11380.04 metros cuadrados son construidos en edificaciones de 2 pisos y doble altura de acuerdo a la Licencia de Construcción 0440242 de 2004. El área social lo conforman los parqueaderos, oficinas, almacén, enfermería, baños y vestidores; el área privada es la estación de llenado, talleres y lavado.

La base de operaciones de Ciudad Limpia funciona las 24 horas del día los 7 días de la semana, la población expuesta al interior de la base de operaciones es de 300 personas aproximadamente, que corresponde al personal administrativo en horario de oficina y operativo según los turnos establecidos de acuerdo al servicio.

Además de lo anterior, Ciudad Limpia para la recepción de peticiones, quejas y/o reclamos de sus usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario – CAU que se encuentra ubicado en la Avenida Boyacá No. 6B 20; las principales vías de acceso son: la Avenida Boyacá y la Avenida de las Américas, en un área de 390.00 metros cuadrados de los cuales 1014.66 metros cuadrados son construidos, es una edificación de cuatro pisos. El área social la conforman los garajes, salas de espera y capacitación y las cocinetas; el área privada son las oficinas, salas de juntas, baños y patios.

El horario de atención del CAU es de lunes a viernes de 7:00am a 5:00pm y los sábados de 9:00am a 1:00pm, la población al interior del CAU es variante en relación con los horarios de atención al usuario y los horarios de trabajo de la Compañía.

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

1.1.2. Contexto externo

Las actividades desarrolladas por Ciudad Limpia Bogotá S.A. se realizan en las localidades de Kennedy y Fontibón.

a. Elementos Expuestos

Vías utilizadas por los vehículos de Ciudad Limpia para circular hacia los puntos de inicio de las microrutas, dentro de la ASE 3 (Área de Servicio Exclusivo) localidades de Kennedy y Fontibón de la ciudad de Bogotá; y vías empleadas para llegar al punto de descargue de los residuos – Relleno Sanitario Doña Juana.

b. Descripción del entorno

Componente geosférico:

Relieve general

El relieve de Bogotá D.C. es en promedio plano, a excepción de las zonas de los piedemontes de los cerros y quebradas, donde se torna ondulada la topografía.

Hacia el Norte de Bogotá la zona de piedemonte es escasa; pasa lo contrario en las zonas este, sur y sur-oeste donde la faja de piedemonte se torna más amplia y prolongada encontrándose las colinas de Usme y Ciudad Bolívar.

Evolución geológica y paleográfica

La geología de Bogotá se encuentra determinada por la evolución paleotectónica del territorio colombiano, más específicamente de la cordillera Oriental en las siguientes edades y periodos de la historia de la evolución de la tierra:

- El Paleozoico
- El Mesozoico
- El Terciario.
- El Cuaternario

Elementos estructurales mayores

La región de Bogotá se caracteriza por la presencia de una gran altiplanicie bordeada por cerros de forma alargada, que siguen los ejes estructurales tectónicos. La altiplanicie es una llanura de relleno fluviolacustre iniciado en el Terciario y terminado en el Cuaternario reciente, mientras que los cerros son estructuras sedimentarias plegadas, compuestos por rocas depositadas en el Cretáceo y en el Terciario.

Según estudios de INGEOMINAS, las formaciones rocosas que configuran los cerros que

bordean la ciudad por el oriente y el sur han sido afectadas por esfuerzos tectónicos que han dado origen a un plegamiento y fallamiento principal de dirección NE – SO, y a uno secundario de orientación NO – SE a EO. Estas estructuras mayores han producido tres bloques tectónicos importantes:

Un bloque oriental levantado, correspondiente al anticlinal de Bogotá, delimitado al Este por la falla de Teusacá (fuera del Distrito) y al oeste por la falla de cabalgamiento de Bogotá que a grandes rasgos coincide con los cerros orientales.

Un bloque central hundido, correspondiente al sinclinal de Usme – Tunjuelito (zona de influencia del Relleno Sanitario de Doña Juana), entre la falla de Bogotá el Este y la falla inversa del Mochuelo al oeste, que a grandes rasgos coincide con la depresión de Usme.

Un bloque occidental correspondiente al anticlinal de Cheba, entre la falla del Mochuelo al este y la falla de Soacha al oeste, por fuera del territorio Distrital, que de manera general coincide con los cerros del suroccidente.

Geomorfología

Bogotá presenta dos grandes unidades morfoestructurales:

- Una zona plana a suavemente inclinada, constituida por una llanura cuaternaria de origen fluvioacustre bordeada de algunos conos aluviales y depósitos coluviales.
- Una zona montañosa constituida por formaciones sedimentarias de rocas arenosas, duras y resistentes a la erosión y por arcillosas blandas con edades del cretáceo superior al terciario superior.

Suelos y unidades litológicas

En la Sabana de Bogotá y las zonas de los cerros se distinguen las siguientes unidades litológicas y de suelos:

Tabla 1. Geomorfología y suelos

Relieve General	Posición Geomórfica	Litología	Procesos	Características de los suelos	Serie Suelos	Clase Agr.
Zona quebrada	Vertientes escarpadas, cimas agudas	Areniscas duras	Escurrimiento o difuso normal	Litosólicos, superficiales, pendiente mayor de 50%, drenaje rápido, fuertemente ácidos, fertilidad natural baja.	Monserrete (Ms)	Vles

Relieve General	Posición Geomórfica	Litología	Procesos	Características de los suelos	Serie Suelos	Clase Agr.
	Vertientes escarpadas, cimas agudas	Areniscas friables	Escurrimiento o difuso normal	Superficiales, pendiente 30 – 50%, buen drenaje, fuertemente ácidos, fertilidad natural baja.	Montserrat e (Ms)	Vles
	Vertientes con cimas redondeadas	Plaeners	Escurrimiento o difuso normal, cárcavas	Superficiales a poco profundos, pendiente 30 – 50%, drenaje moderado a rápido, fuertemente ácidos, fertilidad natural baja.	Montserrat e (Ms)	Vles
	Depresión anticlinal	Arcillolita negra	Soliflucción, deslizamientos superficiales	Profundos, impermeables, pendiente 12 – 30%, drenaje moderado, fuertemente ácidos, fertilidad natural baja.	Cruz Verde (C3)	Ille
Zona ondulada	Piedemonte y colinas	Arcillolita de colores	Escurrimiento o difuso normal y concentrado, soliflucción local	Profundos limitados por clay – pan, pendiente 7 – 30%, drenaje moderado a rápido, fuertemente ácidos, fertilidad natural baja.	Bojacá (Bj)	Illes
	Depósitos de vertiente	Bloques y cantos, m. Arenosa	Escurrimiento o difuso normal, cárcavas locales	Profundos limitados por piedras, pendiente menor de 12%, drenaje rápido, fuertemente ácidos, fertilidad natural baja.	Coluvios (V)	lie

Relieve General	Posición Geomórfica	Litología	Procesos	Características de los suelos	Serie Suelos	Clase Agr.
Zona plana	Planicie aluviolacustre	Limos y arcillas	Escurrimiento difuso normal, erosión laminar	Moderadamente a poco profundos, limitados por clay – pan, pendiente menor de 2%, drenaje pobre, ácidos en superficie, fertilidad natural moderada, susceptibles a erosión.	Techo (TG)	Illes
	Planicie lacustre	Cenizas volcánicas/ arcillas	Escurrimiento difuso normal, expansividad	Profundidad variable, pendiente menor de 1%, drenaje moderado, ligeramente ácidos, fertilidad natural medianamente alta.	Tibaitatá (TZ)	I

Fuente: EPAM LTDA. Con base en estudios del IGAC.

c. Identificación de instalaciones que puedan generar amenaza

Localidad de Kennedy: Es la localidad Número 8 del Distrito Capital con una extensión de 3861 hectáreas, y una población de 1.686.460 habitantes según Proyecciones de población por localidades 2016-2020. Secretaria Distrital de Planeación. Esta localidad está atravesada por el Río Bogotá, Río Fucha, Río Tunjuelo y se encuentran el Lago Timiza y los humedales Humedal Techo, Humedal la Vaca y el Humedal El Burro, en su territorio se encuentra la Central mayorista Corporación de Abastos de Bogotá “Corabastos” que dinamiza el poblamiento de los sectores de Patio Bonito y de los barrios El Amparo y Nuestra Señora de La Paz. En torno a esta central se desarrolla una dinámica importante de empleo informal y de rebusque, así como de reciclaje, todo ello junto a grandes bodegas. En 2002 fue fundada la Biblioteca Pública El Tintal Manuel Zapata Olivella. En 2003 empieza el servicio del Portal de Las Américas y sus límites son por el **Norte:** El municipio de Mosquera y la localidad de Fontibón a través de los ríos Bogotá y Fucha y la avenida Centenario (Calle 13), **Sur:** Localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar por el río Tunjuelo y la NQS, **Occidente:** La Localidad de Bosa a través de las Calles 49 y 56 sur y Carrera 80H y **Oriente:** Localidad de Puente Aranda a través de la Avenida 68
Su organización territorial está dividida en 12 UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal).

- **Américas:** Agrupación Pío X, Agrupación Multifamiliar Villa Emilia, Alférez Real, Américas Central, Américas Occidental I, II Y III Etapa, Antiguo Hipódromo de Techo II Etapa, Banderas, Carvajal II Sector, Centroamérica, Ciudad Kennedy, El Rincón de Mandalay, Floresta Sur, Fundadores, Glorieta de las Américas, Hipotecho, Igualdad I y II, La Llanura, Las Américas, Los Sauces, Mandalay, Marsella III, Nueva Marsella I, II y III, Provivienda Oriental, Santa Rosa de Carvajal, Villa Adriana y Villa Claudia.
- **Carvajal:** Alquilería de la Fragua, Bombay, Carimagua I, Carvajal, Carvajal Osorio, Carvajal Techo, Condado El Rey, Delicias, Desarrollo Nueva York, El Pencil, El Progreso I y II, El Triángulo, Floralia I y II, Gerona, Guadalupe, La Chucua, Las Torres, Los Cristales, Lucerna, Milenta, Nueva York, Provivienda, Provivienda Occidental, Salvador Allende, San Andrés I y II, Talavera de la Reina, Tayrona Comercial, Valencia-La Chucua y Villa Nueva.
- **Castilla:** Aloha Norte, Agrupación de Vivienda Pio XII, Andalucía I y II, Bavaria Techo II, Bosques de Castilla, Castilla La Nueva, Castilla Los Mandriles, Castilla Real, Castilla Reservado, Catania, Catania-Castilla, Ciudad Don Bosco, Ciudad Favidí, Ciudad Techo, El Castillo, El Condado, El Portal de las Américas, El Rincón de Castilla, El Rincón de Los Ángeles, El Tintal, El Vergel, Lagos de Castilla, Las Dos Avenidas I y II Etapa, Monterrey, Multifamiliares El Ferrol, Osorio, Oviedo, Pio XII, San José Occidental, Santa Catalina I y II, Valladolid, Villa Alsacia, Villa Castilla, Villa Galante, Villa Liliana, Villa Mariana y Visión de Colombia.
- **Kennedy Central:** Abraham Lincoln, Casablanca I, II, III y IV, Casablanca 32 y 33, Ciudad Kennedy Central, Ciudad Kennedy Norte, Ciudad Kennedy Occidental, Ciudad Kennedy Oriental, Ciudad Kennedy Sur, El Descanso, La Giralrilla, Miraflores Kennedy, Multifamiliar Techo, Nuevo Kennedy, Pastrana, Techo y Puerto José de Caldas.
- **Timiza:** Alameda de Timiza, Alfonso Montaña, Berlín, Boitá I y II, Casa Loma, Catalina, Catalina II, El Comité, El Jordán, El Palenque, El Porvenir, El Rubí, Jacqueline, Juan Pablo I, La Cecilia, La Unidad, Lago Timiza I y II Etapa, Las Luces, Moravia II, Nuevo Timiza, Onasis, Pastrana, Pastranita II, Perpetuo Socorro, Prados de Kennedy, Roma, Roma II, Sagrado Corazón, San Martín de Porres, Santa Catalina, Timiza, Tonoli, Tocarema, Tundama, Vasconia II, Villa de los Sauces y Villa Rica.
- **Tintal Norte:** Santa Paz-Santa Elvira y Vereda El Tintal y la parte occidental del sector Tintal como lo es Ciudad Tintal.
- **Corabastos:** Cayetano Cañizares, Chucua de la Vaca, El Amparo, El Llantito, El Olivo, El Saucedal, La Concordia, La Esperanza, La María, Llano Grande, María Paz, Pinar del Río, San Carlos, Villa de la Loma, Villa de la Torre, Villa Emilia y Vista Hermosa.
- **Gran Britalia:** Alfonso López Michelsen, Britalita, Calarcá I y II, Casablanca Sur, Class, El Almenar, El Carmelo, Gran Britalia, La Esperanza, La María, Pastranita, Santa María de Kennedy, Vegas de Santa Ana, Villa Andrea, Villa Anita, Villa Nelly, Villa Zarzamora y Villas de Kennedy.

- **Patio Bonito:** Altamar, Avenida Cundinamarca, Barranquillita, Bellavista, Campo Hermoso, Ciudad de Cali, Ciudad Galán, Ciudad Granada, Dindalito, El Paraíso, El Patio, El Rosario, El Saucedal, El Triunfo, Horizonte Occidente, Jazmín Occidental, La Rivera, Las Acacias, Las Brisas, Las Palmeras, Los Almendros, Palmitas, Patio Bonito I II y III, Puente La Vega, San Dionisio, San Marino, Santa Mónica, Sumapaz, Tayrona, Tierra Buena. Tintalito I y II, Tocarema, Villa Alexandra, Villa Andrés, Villa Hermosa y Villa Mendoza.
- **Calandaima:** Urbanización Unir Uno (Predio Calandaima), Calandaima, Conjunto Residencial Prados de castilla I, II y III, Conjunto Residencial Gerona del Tintal, Galán, Osorio, Santa Fe del Tintal, Tintala, Ciudadela Tierra Buena, Ciudadela Primavera.
- **Las Margaritas:** Las Margaritas, Osorio XI y XII, Portal Américas.
- **Bavaria:** Aloha, Alsacia, Áticos de las Américas, Cooperativa de Suboficiales, El Condado de la Paz, Los Pinos de Marsella, Lusitania, Marsella, Nuestra Señora de La Paz, San José Occidental, Unidad Oviedo, Urbanización Bavaria y Ciudad Alsacia.

Localidad de Fontibón es la localidad número 9 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada en el occidente de la ciudad. Cuenta con aproximadamente 434.446 habitantes según Proyecciones de población por localidades 2016-2020. Secretaria Distrital de Planeación. demás de los ríos Bogotá y Fucha y la quebrada San Antonio, al interior de Fontibón se encuentran algunos humedales, como el humedal de Capellanía y el humedal del Meandro del Say que contienen parte importante de la biodiversidad del Distrito Capital. En esta localidad se encuentra el Terminal de Transportes que está ubicado en el sector de Ciudad Salitre. Desde allí salen la mayoría de autobuses con distintos destinos en todo el país, a nivel interurbano, interdepartamental e internacional, igualmente en Fontibón se encuentran el Aeropuerto Internacional El Dorado (originalmente parte de la localidad de Engativá), Así mismo se encuentran importantes fábricas y bodegas, incluyendo la Zona Franca de Bogotá. Sus límites son **Norte:** Avenida El Dorado, con la localidad de Engativá. **Sur:** río Fucha, con la localidad de Kennedy. **Oriente:** Avenida 68, con las localidades de Teusaquillo y Puente Aranda. y **Occidente:** río Bogotá, con los municipios de Funza y Mosquera (Cundinamarca). además de poseer limitación con humedal de Meandro del Say

La localidad de Fontibón está dividida en 8 UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal). A su vez, estas unidades están divididas en barrios, como vemos aquí (algunas UPZ comparten barrios):

- **Fontibón (UPZ 75):** Arabia, Atahualpa, Bahía Solano, Santiago Batavia, Belén, Betania, Boston, Centenario, Centro A, El Carmen, El Cuco, El Guadual, El Jordán, El Pedregal, El Ruby, El Tapete, Ferrocaja, Flandes, Fontibón Centro, La Cabaña, La Giralda, La Laguna, Las Flores, Palestina, Rincón Santo, Santander, Salamanca, San Pedro-Los Robles, Torcoroma, Unidad Residencial Montecarlo, Valle Verde, Veracruz, Versailles, Villa Beatriz, Villa Carmenza, Villemar.

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

- **Fontibón-San Pablo** (UPZ 76): Ambalema, Bohíos, El Portal, El Refugio, El Triángulo, Florencia, Jericó, La Aldea, La Estación, La Perla, La Zelfita, Las Brisas, Prados de la Alameda, Puente Grande, San Pablo, Selva Dorada, Villa Liliana, HB, Recodo.
- **Zona Franca** (UPZ 77): Pueblo Nuevo, Moravia, Kasandra, Sabana Grande.
- **Ciudad Salitre Occidente** (UPZ 110): Carlos Lleras, La Esperanza Norte, Salitre Nor-Occidental, Sauzalito.
- **Granjas de Techo** (UPZ 112): El Franco, Granjas de Techo, Montevideo, Paraíso Bavaria, Visión Semiindustrial.
- **Modelia** (UPZ 114): Bosque de Modelia, Baleares, Capellanía, El Rincón de Modelia, Fuentes del Dorado, Hayuelos, Cofradía, La Felicidad, La Esperanza, Mallorca, Modelia, Modelia Occidental, Santa Cecilia, Tarragona.
- **Capellanía** (UPZ 115): El Jardín, La Rosita, Puerta de Teja, San José, Veracruz.
- **Aeropuerto El Dorado** (UPZ 117): El Bogotano

d. Instrumentos de planificación del desarrollo: Se tuvo en cuenta la información pertinente definida en los instrumentos de planificación del desarrollo y para la gestión existentes, tales como:

- Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCA)
Link: <https://www.car.gov.co/vercontenido/3691>
- Planes de ordenación y manejo de unidades ambientales costeras (POMIUAC)
Links: <http://www.andi.com.co/Uploads/GUIA%20INSULAR.pdf>
http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/planaccion/docs2017/octubre/salud-oceanos/presentaciones/8.AVANCES_MIZMC_COLOMBIA.pdf

Bogotá por su ubicación geográfica no tiene alcance a las unidades costeras.

- Plan de ordenamiento territorial (POT)
Link: <http://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/documentos>

El Plan de Ordenamiento de Bogotá se encuentra en etapa de formulación por la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Distrital. Actualmente el predio donde está ubicada en la Base de Operaciones, cuenta con uso de suelo industrial.

- Plan municipal de gestión del riesgo (PMGRD)
Link: http://ambientebogota.gov.co/c/document_library/get_file?uuid=ac0bc27e-68f5-4739-926b-3f3c608eef29&groupId=3564131
- Estrategias municipales de respuesta (EMRE)
Link: <https://www.sire.gov.co/emergencias>

El presente plan está alineado con las directrices de las entidades descritas anteriormente.

1.1.3. Contexto interno

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7 <hr/> Fecha: 13/12/2024
---	--	--

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. realiza sus actividades misionales directamente en las vías y áreas públicas de las localidades de Kennedy y Fontibón.

a. Gobierno, estructura organizacional, funciones y responsabilidades: Ciudad Limpia Bogotá SA ESP es una empresa que se destaca por su acreditada experiencia de más de 30 años, con un grupo humano en Bogotá de más de **1,120** personas, con una cultura organizacional que la define como un excelente empleador, certificada en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 27001: 2022 Y ISO 4500:2018 prestando un servicio de aseo integral conforme con los requisitos del cliente, protegiendo el medio ambiente, asegurando la confidencialidad e integridad de los datos y de la información y velando por la salud e integridad de los colaboradores.



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

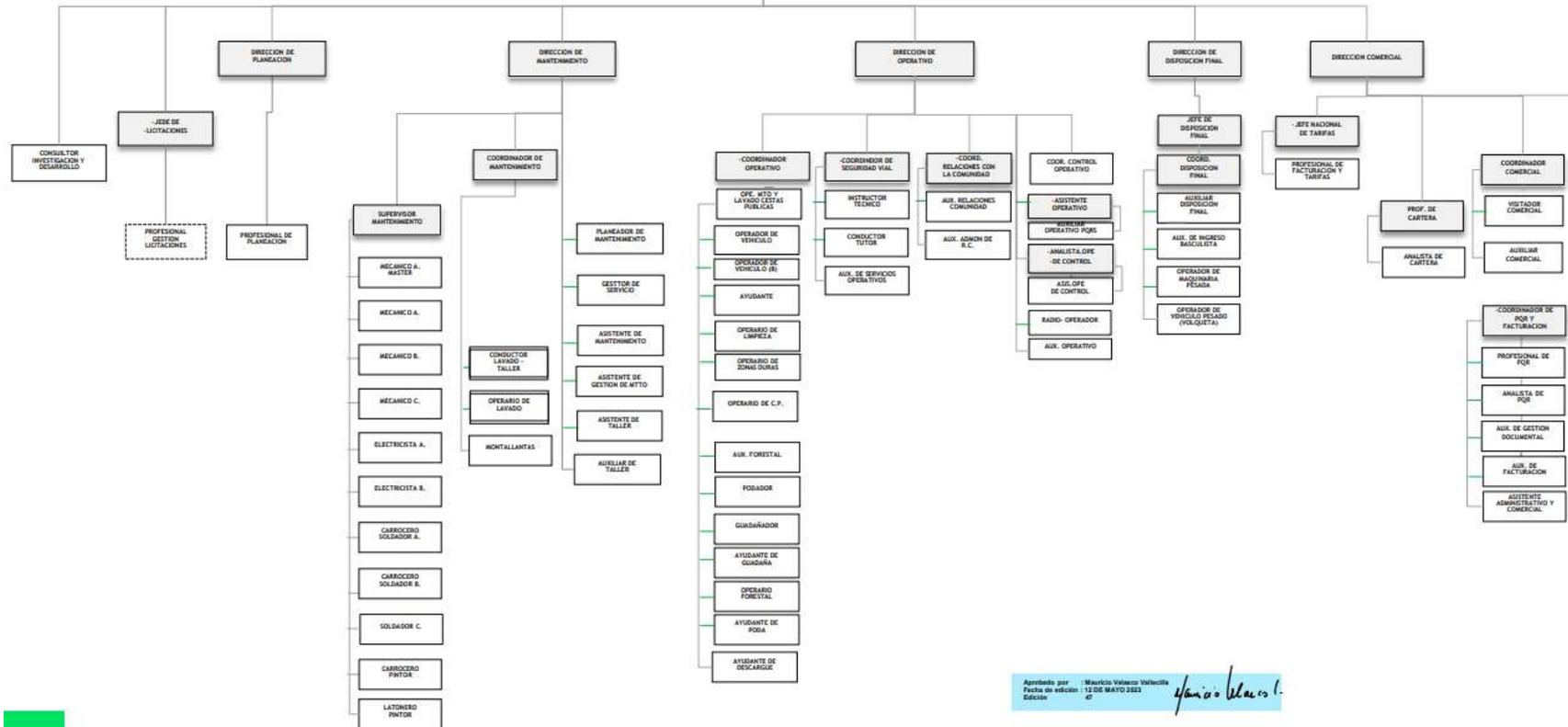
Edición No. 7

Fecha:13/12/2024



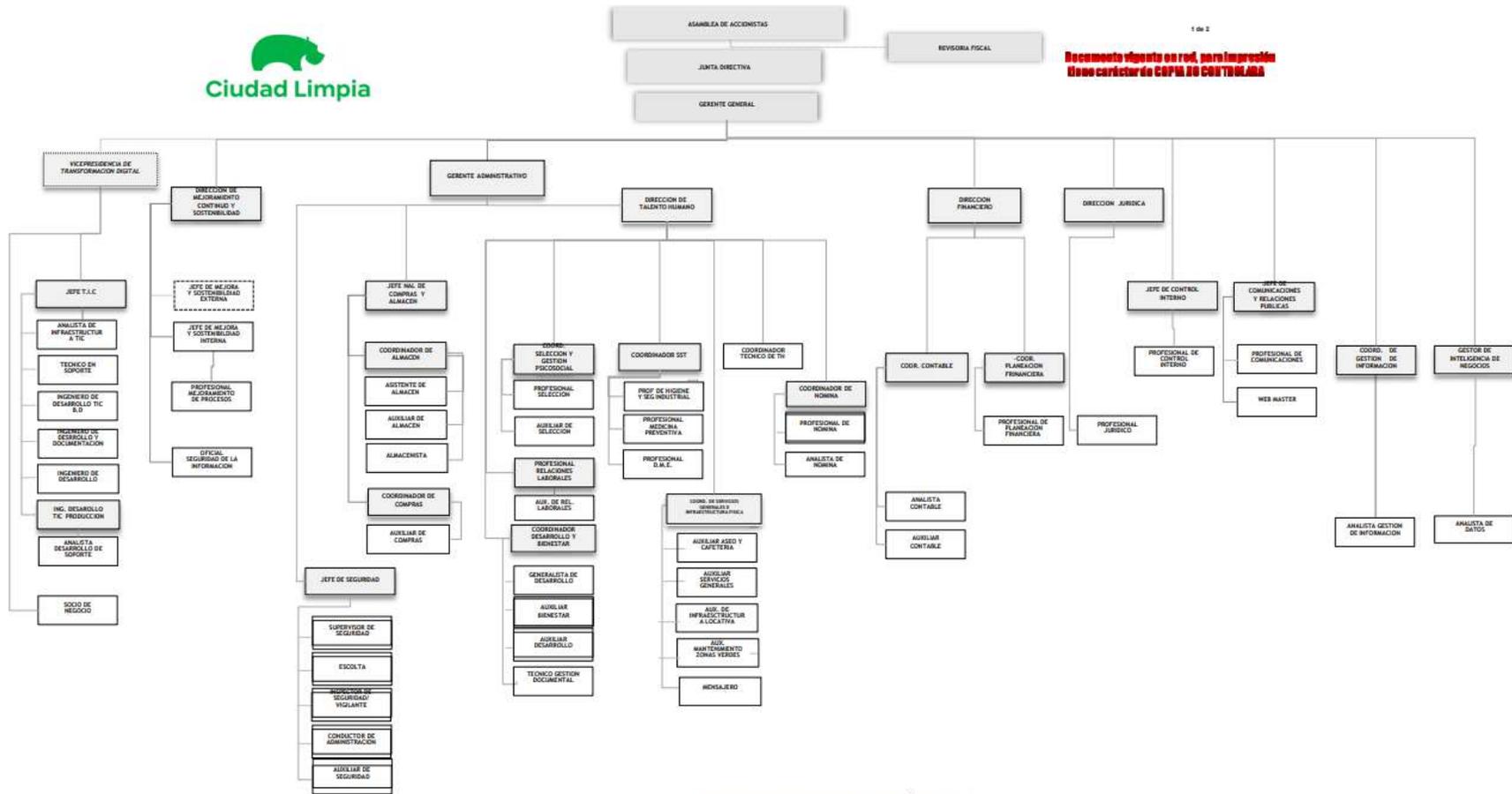
1 de 2

Documento vigente en red, para impresión tiene carácter de COPIA NO CONTROLADA



Aprobado por : Mauricio Velasco Valencia
 Fecha de edición : 13 DE MAYO 2023
 Edición : 42

Mauricio Velasco



Aprobado por : Mauricio Valencia Velasco
 Fecha de edición : 12 DE MAYO 2022
 Edición : 47

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

Cada uno de los cargos descritos, cuenta con el perfil de cargo en donde se describen las funciones, responsabilidades y autoridad. Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P se rige por la siguiente política y objetivos estratégicos:

b. Política, objetivos y estrategias

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P es una organización dedicada a la Gestión Integral de Aseo, que busca el mejoramiento continuo de sus sistemas de gestión y la satisfacción del cliente dentro de un marco de desarrollo sostenible. Está comprometida con la prestación de un servicio oportuno, con información confidencial, íntegra y disponible, con el cumplimiento de la normatividad y requisitos, la prevención de la contaminación y la minimización de riesgos factibles de controlar que puedan afectar la salud y seguridad de sus trabajadores, de la información y de la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Realizar la MEJORA CONTINÚA planificando, revisando y generando acciones frente al resultado de auditorías internas, retroalimentación del cliente, eficacia y necesidades de los procesos.
- Satisfacer las EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO, mediante una constante retroalimentación con el cliente y la disminución de las quejas y reclamos.
- Lograr la conformidad de la operación mediante el seguimiento de los REQUISITOS CONTRACTUALES, LEGALES, REGLAMENTARIOS y programas definidos.
- Mejorar continuamente el uso de los recursos y de los procesos, REDUCIENDO EL IMPACTO AMBIENTAL generado a los diferentes recursos naturales por el desarrollo de las actividades propias de la empresa.
- Mejorar la cultura de PREVENCIÓN Y AUTO CUIDADO EN NUESTROS trabajadores mediante controles inspecciones y programas para disminuir la accidentalidad y la aparición de enfermedades laborales.
- Garantizar la SEGURIDAD DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN en cuanto a confidencialidad, disponibilidad e integridad

La organización cuenta con un Sistema de Gestión Integral, que tiene un enfoque basado en riesgos y la generación de controles para la gestión de los mismos.

c. Recursos

Consolidado Inventario General Equipos Ciudad Limpia Bogotá S.A. ESP	
Tipo vehículo	Cantidad
Ampliroll (incluye clus)	8
Barredora	5
Camión estacas y/o furgón	7
Carrotanques	3
Compactador 6x4 25 yd ³ (cargue lateral 3 ejes)	5
Compactador doble troque 6x4 25 yd ³ (cargue trasero 3 ejes)	23
Compactador 8x4 28 yd ³ (4 ejes)	8
Compactador sencillo 4x2 17 yd ³ (2 ejes)	4
Lava contenedora	2
Minicargador	3
Utilitarios	47
MotoCarrros	4
Volqueta doble troque 20 m ³ (incluye clus)	7
Volqueta sencilla 12/ 16 m ³ (incluye clus)	5
Total general	127

Este servicio Público se presta a los residentes de las Localidades mencionadas y tiene una remuneración acorde al pago de la facturación conjunta con el servicio de Acueducto y Alcantarillado.

En Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P guarda su conocimiento por medio de la información documentada en la que se encuentran manuales, procedimientos, instructivos y formatos. Adicionalmente a esto a través de la formación definida en la Matriz de formación se refuerza y mejora la competencia de las personas.

d. Partes interesadas Ha identificado las partes interesadas, sus necesidades y expectativas, documentados en la matriz de partes interesadas entre las cuales se encuentran los organismos de control, empleados y sus familias, entre otros.

e. Cultura Organizacional La cultura de la Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. esta soportada por los valores:

- **RESPETO**

El respeto es el reconocimiento a la libertad que tienen todas las personas para actuar y vivir en sociedad, siempre y cuando con sus acciones no afecten los derechos de los demás.

- **HONESTIDAD**

La Honestidad es el cumplimiento de los objetivos empresariales y de las responsabilidades familiares, con base en principios morales.

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

- **RESPONSABILIDAD**

La responsabilidad es el compromiso que tienen las personas y los equipos de trabajo de desempeñar bien las actividades que les delegan, responder a la confianza que los demás depositan en ellos y cumplir a cabalidad con los deberes y obligaciones tanto en la Empresa como en la familia.

- **ACTITUD DE SERVICIO**

Es la actitud personal que les permite a los funcionarios de Ciudad Limpia atender a los usuarios con máxima calidad, facilitándoles la satisfacción de sus necesidades más allá de la simple y habitual prestación del servicio.

f. Relaciones contractuales:

La relación contractual de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. es con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP mediante Contrato 285 del 18 de enero del 2018, concesiono bajo la figura de Área de Servicio Exclusivo las Localidades de Kennedy y Fontibón en la prestación del servicio público de aseo en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas, y el transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final: Relleno Sanitario Doña Juana.

LISTADO MAESTRO DE LEGISLACIÓN					
TÍTULO	TEMA	QUIEN LA EXPIDE	PROCESO QUE LA APLICA	FECHA VIGENCIA	CARÁCTER
GENERALES APLICABLES					
Constitución Política de Colombia	Carta Política de Colombia	Asamblea Nacional Constituyente	Todos los procesos	1991	Aplicativo
Decreto 2811 de 1974	Código Nacional de Recursos Naturales	Presidencia de la República	Todos los procesos	Diciembre 18 de 1974	Aplicativo
Ley 697 de 2001	Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y otras disposiciones	Congreso de Colombia	Todos los procesos	Octubre 3 de 2001	Aplicativo

Resolución 1023 de 2005, modificada por la Resolución 1935 de 2008	Por la cual se adoptan guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación	Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial	QHSE	Desde su publicación en diario oficial N° 45990	Aplicativo
Resolución 1390 de 2005, modificada por la Resolución 1684 de 2008	Por la cual se establecen directrices y pautas para el cierre, clausura y restauración o transformación técnica a rellenos sanitarios de los sitios de disposición final	Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial	Gerencia/ Operaciones	Desde su publicación en diario oficial N° 46046	Aplicativo
Ley 1124 de 2007	Por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de la Administración Ambiental	Congreso	QSHE	A partir de su publicación en el diario oficial N° 46519	Aplicativo
Ley 99 de 1993	Se crea Min ambiente y el SINA	Congreso de Colombia	Todos los procesos	Diciembre 22 de 1993	Aplicativo
Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias	Congreso de Colombia	Todos los procesos	A partir del 25 de enero de 1979	Aplicativo
Resolución 1310 de 2009	Por medio de la cual se adopta una decisión sobre la información de la conformación del Departamento de Gestión Ambiental ("DGA") conforme al Decreto 1299 de 2008"	Secretaria Distrital de Ambiente	QSHE	A partir del 25 de marzo de 2009	Aplicativo

Resolución 941 de 2009, modificada por la Resolución 932 de 2010.	Por la cual se crea el Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables ("SIUR"), y se adopta el Registro Único Ambiental ("RUA").	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	QSHE	A partir del 1 de junio de 2009.	Aplicativo
Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Todos los procesos	26 de mayo de 2015	Aplicativo
Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Vivienda, Ciudad y Territorio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Todos los procesos	26 de mayo de 2015	Aplicativo
Decreto Único Reglamentario 1073 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Minas y Energía	Ministerio de Minas y Energía	Todos los procesos	26 de mayo de 2015	Aplicativo
Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Transporte	Ministerio de Transporte	Todos los procesos	26 de mayo de 2015	Aplicativo
Decreto Único Reglamentario 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social	Ministerio de Salud y Protección Social	Todos los procesos	06 de mayo de 2016	Aplicativo

Ley 1801 de 2016	Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia	Ministerios de Interior, Justicia y Defensa	Todos los procesos	30 de enero de 2017	Aplicativo
Decreto 2157 de 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Todos los procesos	20 de diciembre de 2017	Aplicativo
Decreto 1478 de 2022	Artículo adopción de la actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Gobierno Nacional	Todos los procesos	3 de agosto de 2022	Aplicativo
Ley 1955 de 2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"	Congreso de Colombia	Todos los procesos	28 de mayo de 2019	Aplicativo
Decreto 2106 de 2019	"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"	Presidencia de la República	Todos los procesos	22 de noviembre de 2019	Aplicativo

SERVICIOS PÚBLICOS APLICABLES

Decreto 620 de 2007	Por medio del cual se complementa el plan maestro de residuos sólidos (decreto 312 de 2006), mediante la adopción de las normas urbanísticas y arquitectónicas para la regulación y construcción de las infraestructuras y equipamientos del sistema general de residuos sólidos, en Bogotá Distrito Capital.	Alcaldía mayor de Bogotá	Operaciones	A partir de su publicación en el registro distrital # 3902 de diciembre de 2007	Aplicativo
Ley 142 de 1994	Régimen de servicios públicos	Superservicios	Todos los procesos	Julio 11 de 1994	Aplicativo
Ley 632 de 2000	Modifica la Ley 142	Congreso de Colombia	Todos los procesos	Diciembre 29 de 2000	Aplicativo
Decreto 421 de 2000	reglamenta el numeral 4 del artículo 15 de la Ley 142 de 1994, en relación con las organizaciones autorizadas para prestar los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en municipios menores, zonas rurales y áreas urbanas específicas.	Presidencia de la Republica	Todos los procesos	Marzo 8 de 2000	Aplicativo

Decreto 1987 de 2000	Por el cual se reglamenta el artículo 11 de la Ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones	Presidencia de la Republica	Todos los procesos	Octubre 6 de 2000	Aplicativo
Ley 1259 de 2008	Por medio de la cual se instaura en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.	Congreso de la republica	Operaciones	Diciembre 19 de 2008	Aplicativo
Ley 1466 de 2011	Por el cual se adicionan, el inciso 2o del artículo 1o (objeto) y el inciso 2o del artículo 8o, de la Ley 1259 del 19 de diciembre de 2008, “por medio de la cual se instauró en el territorio nacional la aplicación del Comparendo Ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, y se dictan otras disposiciones	Congreso de la republica	Operaciones	30 de junio del 2011	Aplicativo
Decreto 357 de 1997	Regulación del manejo, transporte y disposición final de escombros y	Alcaldía Mayor de Bogotá	QSHE/Operaciones/ Talento Humano	Mayo 21 de 1997	Aplicativo

	materiales de construcción.				
Resolución 0472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición - RCD y se dictan otras disposiciones	Min ambiente	QSHE/Operaciones/ Talento Humano	Enero 1 de 2018	Aplicativo
Resolución 1115 de 2012	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el distrito capital.	Secretaría Distrital de Ambiente ("SDA")	Todos los procesos	01 de octubre de 2012	Aplicativo
Resolución 30865 del 2013	Por la cual se establecen los términos y condiciones que las empresas de servicios públicos domiciliarios deben adoptar en su publicidad y se deroga la Resolución número 658 de 1995.	Superintendencia de servicios públicos domiciliarios	Todos los procesos	28 de agosto de 2013	Aplicativo
Resolución 0154 del 2014	Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación de los Planes de Emergencia y	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Todos los procesos	2 de abril de 2014	Aplicativo

	Contingencia para el manejo de desastres y emergencias asociados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo y se dictan otras disposiciones.				
Resolución 349 del 2014	Por el cual se reglamenta la imposición y aplicación del Comparendo Ambiental en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Gobierno	Todos los procesos	28 de agosto de 2014	Aplicativo
Decreto 3450 del 2008	Por el cual se dictan medidas tendientes al uso racional y eficiente de la energía eléctrica.	Presidencia de la República de Colombia	Todos los procesos	12 de septiembre de 2008	Aplicativo
Resolución 539 del 2014	Por el cual se modifica el Decreto 349 de 2014 mediante el cual se reglamenta la imposición y aplicación del Comparendo Ambiental en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Gobierno	Todos los procesos	28 de noviembre de 2014	Aplicativo

<p align="center">Resolución 720 de 2015</p>	<p>Por la cual se establece el régimen de regulación tarifaria al que deben someterse las personas prestadoras del servicio público de aseo que atiendan en municipios de más de 5.000 suscriptores en áreas urbanas, la metodología que deben utilizar para el cálculo de las tarifas del servicio público de aseo y se dictan otras disposiciones</p>	<p align="center">Comisión de Regulación de agua potable y saneamiento básico</p>	<p align="center">Todos los procesos</p>	<p align="center">Julio 09 de 2015</p>	<p align="center">Aplicativo</p>
<p align="center">Resolución 330 de 2017</p>	<p>Por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009</p>	<p align="center">Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio</p>	<p align="center">Todos los procesos</p>	<p align="center">Junio 08 de 2017</p>	<p align="center">Aplicativo</p>
<p align="center">Acuerdo 659 de 2016</p>	<p>Por el cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los</p>	<p align="center">Consejo de Bogotá</p>	<p align="center">Comercial</p>	<p align="center">Diciembre 21 de 2016</p>	<p align="center">Aplicativo</p>

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

	servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en Bogotá, Distrito Capital, para el periodo 2017-2021				
Circular externa No. 20201000000114 de 2020	Acciones preventivas y contingentes para mantener la calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos esenciales de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el marco de las medidas de emergencia nacional asociadas al COVID-19	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Todos los procesos	Marzo 26 de 2020	Aplicativo

g. Normas, directrices y modelos adoptados por la organización:

Los requisitos legales aplicables a las actividades desarrolladas por la organización están identificados en la Matriz legal que es evaluada periódicamente para verificar su cumplimiento. Adicionalmente la organización cuenta con la certificación de los Sistema de Gestión:

- Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015.
- Sistema de Gestión de Ambiental (SGA) bajo los requisitos de la norma NTC ISO 14001:2015.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSST) bajo los requisitos de la norma ISO 45001:2018.
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo los requisitos de la norma NTC ISO 27001:2022.
- Plan estratégico de seguridad vial bajo los requisitos de la resolución 40595 de 2022

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

h. Listado de directivas: Listado de las directivas de la entidad con datos y líneas relevantes y actuales de comunicación.

Directorio Telefónico Ciudad Limpia Bogotá SA ESP			
PBX BASE OPERACIONES	7300150	EXT 1123/1200	CELUFIJO: 3102282636
PBX CENTRO DE ATENCIÓN	2604804	EXT 101/110	CELUFIJO: 311 5611903
GERENCIA GENERAL	CARGO	EXT	CELULAR CORPORATIVO
Dr. Eduardo Parades	Gerente General	1153	311 6280736
Camilo Alfonso Díaz Rodríguez	Jefe de Control Interno	1172	310 2556894
COMERCIAL (MARCAR CON PBX 2604804)			
Juan Herbert Kallmann García	Director Comercial	1104	3112362413
Bibiana Patricia Rodríguez Ramírez	Coordinadora de Gestión y Desarrollo Comercial	1103	3208656644
José Agustín Ruíz Ruíz	Coordinador de PQRs	1121	
FINANCIERA			
Liliana Asceneth Pérez Muñoz	Director Financiero	1125	3213805573
GERENCIA ADMINISTRATIVA	CARGO	EXT.	CELULAR CORPORATIVO
Dr. Felipe Holguín Peña	Gerente Administrativo	1159	
MEJORAMIENTO CONTINUO Y SOSTENIBILIDAD			
Daniela Hernandez	Jefe de Mejoramiento continuo	1162	3113691255
TALENTO HUMANO			
Diana Esperanza Ruiz Ramos	Director Talento Humano	1169	310 2277171
Edgar Pedreros	Coordinadora Servicios Generales	1184	3223318105
Enrique Álvarez Porras	Coordinado SST	1192	
TIC			
Juan Guillermo Cárdenas Arguello	Jefe TIC	1154	310 5813236

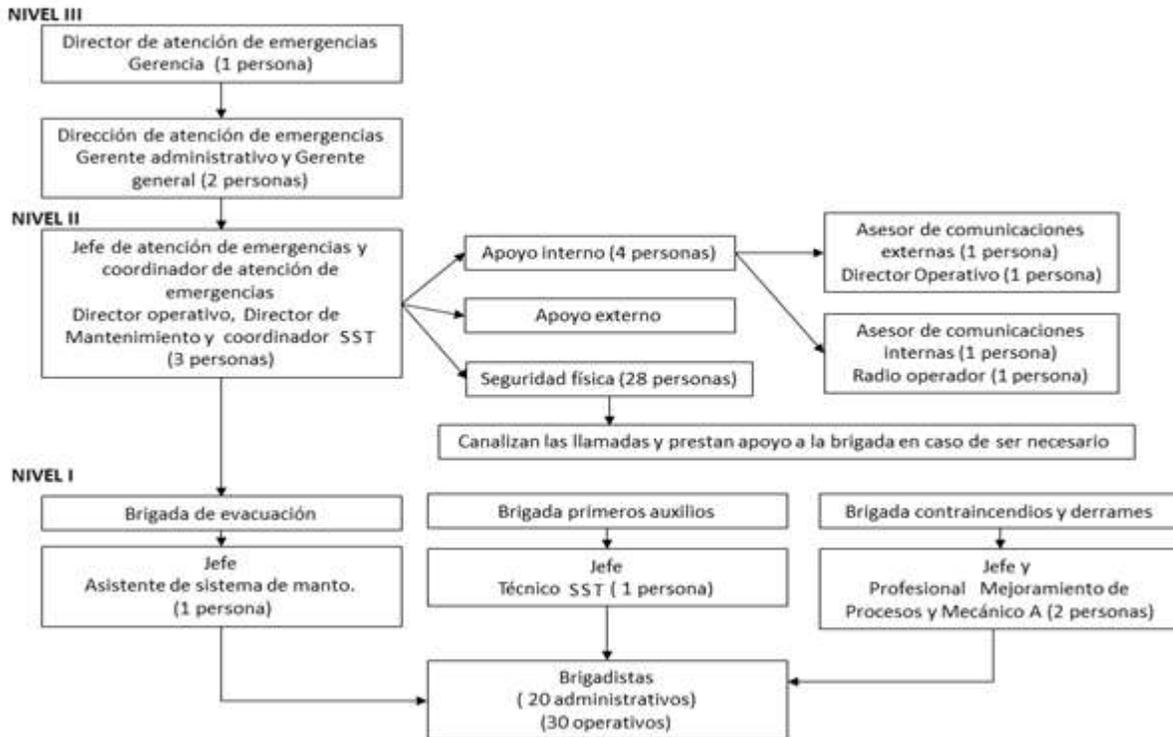
SEGURIDAD			
Víctor Julio Fuentes Correa	Jefe de Seguridad e Infraestructura	1135	313 4782716
Portería	Inspectores de Seguridad	1185	
GERENCIA JURÍDICA	CARGO	EXT.	CELULAR CORPORATIVO
Jorge Luis Castro Bernal	Director Jurídico	1134	310 2050218
GERENCIA OPERATIVA	CARGO	EXT.	CELULAR CORPORATIVO
Edgar Gómez Osorio	Director Operativo	1156	310 3223807
Control	Radioperador	1140	313 4881356
GERENCIA TÉCNICA	CARGO	EXT.	CELULAR CORPORATIVO
ALMACÉN			
Carlos Julio García Blanco	Coordinador de Almacén	1165	322 2173059
COMPRAS			
Javier Ricardo Mahecha Díaz	Coordinador de Compras	1188	310 2241754
MANTENIMIENTO			
Jaime Uriel Castaño García	Director Mantenimiento	1191	321 3112509
PLANEACIÓN			
Claudia Patricia Lancheros Urbina	Director de planeación	1164	313 4880757

i. Descripción de las actividades: Las principales actividades están relacionadas al servicio público de aseo, recolección de residuos no aprovechables generados por los usuarios, Barrido y limpieza de áreas públicas, Igualmente incluye, entre otras, las actividades complementarias de corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas; de lavado de estas áreas.

1.1.4. Contexto del proceso de gestión del riesgo

a. Responsabilidades, roles y estructura

La estructura y roles para la atención de los diferentes riesgos que se pueden ocasionar por la ejecución de la actividad que desarrolla Ciudad Limpia se presenta en el siguiente diagrama:



Nota: El Comité de Emergencia es integral, lo que quiere decir, que está designado y capacitado para atender todos los tipos de amenazas identificadas en este plan de gestión del riesgo de desastres.

Adicionalmente las responsabilidades están definidas por nivel así:

Nivel Estratégico (Nivel III). La dirección de emergencias:

- Tomar decisiones de impacto en la atención de la emergencia
- Gestionar financiación para los programas de reducción de riesgos
- Dar prioridad, coordinar y disponer las actividades y el uso adecuado de los recursos durante la emergencia, enfatizando en el abastecimiento de aseo a instituciones de salud, centros educativos, entre otros.
- Evaluar las prioridades del incidente o emergencia
- Ser el punto de comunicación para entes externos
- Definir los recursos necesarios para la atención de la emergencia
- Desarrollar una estructura organizativa apropiada.
- Mantener la coordinación

 <p data-bbox="180 184 428 222">Ciudad Limpia</p>	<p data-bbox="464 100 1232 195">PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.</p>	<p data-bbox="1268 117 1403 142">Edición No. 7</p> <hr/> <p data-bbox="1268 197 1443 222">Fecha:13/12/2024</p>
---	--	--

Nivel Táctico (Nivel II):

- Tomar las decisiones de actuación ante la ocurrencia de una emergencia, y liderar las acciones a seguir a través del Coordinador de atención de Emergencias.
- Diseñar y actualizar los formatos para evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Coordinar la socialización del plan de emergencia y contingencia a todo el personal
- Supervisar y evaluar el proceso de atención de emergencias y articular los resultados al plan de emergencias y contingencias para su actualización.
- Coordinar toda la logística de la intervención ante una emergencia.
- Informar a la gerencia la ocurrencia y atención de emergencias dependiendo de la magnitud.
- Establecer con el Coordinador de atención de emergencias las necesidades de recursos para la atención de emergencias.
- Realizar el análisis de riesgos de la organización
- Programar jornadas de capacitación y simulacros
- Revisar con el Coordinador de atención de emergencias este plan después de la ocurrencia de una emergencia, para establecer si se requiere actualización.
- Este nivel es respaldado por los grupos de apoyo interno, externo y seguridad física.
- El grupo de apoyo interno está conformado por el Profesional de comunicaciones y los Radio-operadores. El Profesional de relaciones con la comunidad se encarga de manejar la información ante medios de comunicación a fin de que esta no se distorsione. Los radio-operadores quienes trabajan las 24 horas del día, serán responsables de atender las llamadas de control extensión 140.
- En el caso de que haya una emergencia interna, El personal de seguridad física es responsable de activar la alarma sonora según instrucciones del Coordinador de atención de emergencias.

Nivel Operativo (Nivel I):

- Garantizar el aseguramiento de la zona de impacto para el cumplimiento de los operativos de respuesta a la emergencia velando por el control de la situación.
- Vigilar y evaluar las situaciones peligrosas e inseguras.
- Garantizar la seguridad de los grupos o brigadas de emergencia.
- Prestar los primeros auxilios a las personas involucradas en la emergencia.

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

- Realizar orientación a la comunidad
- Garantizar que se continúe prestando el servicio de aseo a las zonas afectadas por la emergencia.
- Colaborar con las instrucciones que se dicten por parte del concejo municipal de gestión del riesgo de desastres.

b. Actividades de gestión del riesgo de desastres que se van a implementar

Se van a realizar las siguientes actividades para el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres:

- Capacitación y difusión del documento Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Ciudad Limpia.
- Actualización de este documento en el caso que se presente una contingencia de las aquí contempladas o por los resultados de los simulacros se requiera actualización del mismo.
- En la medida de lo posible realizar un ejercicio de simulacro de manera anual.
- Capacitación sobre atención de emergencias a miembros de la brigada.
- Seguimiento al Plan Maestro de Seguridad Vial.
- Revisión permanente a la normatividad vigente.

Adicional a esto, se tienen definidos protocolos de acción y actuación para la atención de los diferentes riesgos y amenazas de la compañía que están definidos en el documento Plan de Emergencias y Contingencias (PEC).

c. Precisar el proyecto o el proceso en función del tiempo y la localización.

Todo el contenido del presente Plan de Gestión del Riesgo de Desastres es ubicado cronológicamente para los siguientes ocho años de prestación del servicio o el tiempo durante el cual se otorgue la prestación del servicio de aseo, según lo establecido en el Contrato 285 del 2018 suscrito por Ciudad Limpia con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP que le permite prestar el servicio de aseo en el ASE 3 de la ciudad de Bogotá, conformada por las localidades de Fontibón y Kennedy.

d. Las relaciones entre un proyecto o actividad particular y otros proyectos o actividades de la organización

Todas las actividades descritas en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres estarán alineadas con:

- El Sistema de Gestión Integral de la compañía, el cual se encuentra certificado y se basa en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018
- Resolución 0154 del 2014 del PEC, o aquellas que la modifiquen adicionen o deroguen.

- Plan de emergencias y contingencias para la continuidad del servicio adoptado por Ciudad Limpia.
- Decreto 2157 de 2017 “Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión de desastres de las entidades públicas y privadas”

e. Definir la metodología de valoración del riesgo

La valoración de los riesgos será responsabilidad del líder del proceso en el cual el riesgo este asociado. La metodología que se identificó está basada en lo descrito en las normas ISO 31000 e ISO 31010, las cuales sirvieron como base para definir la técnica de valoración que se describe a continuación:

Con el fin de evaluar la significancia de los riesgos identificados, se tienen en cuenta los parámetros de consecuencia y probabilidad. Luego, se determinaron los rangos y las escalas de calificación; cuando se califica se asignan el valor que corresponda del rango dado para cada parámetro, de acuerdo a las diferentes características y su grado de significancia.

Tabla. Calificación Riesgos y Oportunidades

PARÁMETRO	RANGO	ESCALA	SIGNIFICADO
Consecuencia	Baja	1	No hay consecuencia significativa, Que afecte las partes interesadas en la operación.
	Leve	4	La afectación sobre las partes interesadas es leve.
	Moderada	6	La afectación sobre las partes interesadas es moderada
	Alta	10	La afectación sobre las partes interesadas es alta
Probabilidad	Alta	10	Tiene alta probabilidad de ocurrencia
	Media	6	Tiene una probabilidad media de ocurrencia
	Baja	1	Es poco probable que ocurra

La significancia se obtiene multiplicando la consecuencia por la probabilidad.

Para la interpretación de los resultados y con el fin de seleccionar los riesgos significativos; se asignan rangos para la significancia total. Para la cual se emplea la siguiente clasificación:

Tabla. Calificación Significancia

VALOR DE LA SIGNIFICANCIA	INTERPRETACIÓN
---------------------------	----------------

$1 < S < 24$	BAJA
$24 \leq S < 60$	MEDIA
$S \geq 60$	ALTA

		PROBABILIDAD			
		1	4	6	10
CONSECUENCIA	1	1	4	6	10
	6	6	24	36	60
	10	10	40	60	100

f. Identificar los estudios necesarios para la elaboración del proyecto de intervención del riesgo

La empresa no se basará en estudios previos ya que se considera que la experiencia de 30 años de operación del servicio de aseo es suficiente además de la competencia de las diferentes personas que intervienen en el proceso.

1.1.5. Criterios del riesgo

a. Cómo se va a definir la probabilidad

Para definir la probabilidad de ocurrencia del riesgo se consideraron los siguientes tres estadios con su respectiva calificación al cual se presenta en el siguiente cuadro:

PARÁMETRO	RANGO	ESCALA	SIGNIFICADO
Probabilidad	Alta	10	Tiene alta probabilidad de ocurrencia
	Media	6	Tiene una probabilidad media de ocurrencia
	Baja	1	Es poco probable que ocurra

b. Los marcos temporales de la probabilidad, consecuencias o ambas.

Para definir la consecuencia del riesgo se consideraron los siguientes cuatro estadios con su respectiva calificación al cual se presenta en el siguiente cuadro:

PARÁMETRO	RANGO	ESCALA	SIGNIFICADO
Consecuencia	Baja	1	No hay consecuencia significativa, Que afecte las partes interesadas en la operación.
	Leve	4	La afectación sobre las partes interesadas es leve.
	Moderada	6	La afectación sobre las partes interesadas es moderada
	Alta	10	La afectación sobre las partes interesadas es alta

c. Cómo se va determinar el nivel de riesgo.

El nivel del riesgo o significancia resulta de:

Significancia= Probabilidad x Consecuencia
--

d. Nivel en el cual el riesgo se torna aceptable o tolerable

Según el presente plan los niveles bajo y medio se consideran aceptables o tolerables y en nivel alto se consideran no aceptables, pero se le incluyen controles asociados con el fin de mitigar el efecto del riesgo

e. Definición de la variable: Se definirá y evaluará acorde a cada uno de los riesgos

1.2. Valoración del riesgo.

En la valoración del riesgo se incluyen, la identificación, análisis y evaluación de los riesgos así:

1.2.1. Identificación del riesgo:

Se identifican los riesgos teniendo en cuenta el contexto interno y externo de la organización.

- a. Determinación de la metodología para la identificación de riesgos:** La empresa no se basará en estudios previos ya que se considera que la experiencia de 30 años de operación del servicio de aseo es suficiente además de la competencia de las diferentes personas que intervienen en el proceso y que vienen trabajando en el tema de riesgos desde hace mas de 20 años.
- b. Identificación de las causas y fuentes de riesgo:** Se determina la descripción, ubicación y frecuencia de ocurrencia

Contexto interno-Base de operaciones

- Explosión de la estación de combustible
- Explosión de vehículos en el parqueadero

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

- Incendio por explosión de la subestación eléctrica
- Derrames de tanques de combustible o aceite usado
- Afectación de terceros por ruido generado en la base de operaciones
- Derrumbe de la estructura de la base de operaciones
- Inundación interna que afecte a terceros
- Explosión por almacenamiento de gases en el área de mantenimiento

Contexto externo-Zona de operación ASE 3 Localidades de Fontibon y Kennedy

- Explosión de vehículos en la vía
- Afectación a terceros por accidentes viales los vehículos
- Derrames de aceite o lixiviados
- Materiales proyectados por el corte de césped
- Afectaciones a la malla eléctrica o a terceros por el proceso de poda de árboles
- Ruido generado por la actividad
- Manifestaciones y/o movilizaciones*
- Alojamientos temporales*
- Ocupaciones temporales ilegales de espacio público*
- Conciertos y eventos masivos*
- Pérdida de cobertura vegetal*
- Arrastre de sedimentos y dispersión de residuos*
- Desbordamiento de cuerpos de agua (inundaciones lentas o del tipo aluvial) *
- Encharcamientos (fallas funcionales del sistema de alcantarillados) *
- Colapso de estructuras*
- Remoción en masa*
- Situaciones de emergencia como incendios, volcamientos, accidentes, entre otros*
- Lluvias torrenciales*
- Procedimientos antitécnico previo*
- Accidente Vehicular*
- Falta de mantenimiento del arbolado*
- Inestabilidad del terreno*

**Incluidos por solicitud de la UAESP, en su identificación de escenarios de riesgos para empresas prestadoras de servicio público de aseo en el Distrito, lo anterior

La frecuencia se definió según la probabilidad de ocurrencia del riesgo se consideraron los siguientes tres estadios con su respectiva calificación al cual se presenta en el siguiente cuadro:

PARÁMETRO	RANGO	ESCALA	SIGNIFICADO
Probabilidad	Alta	10	Tiene alta probabilidad de ocurrencia
	Media	6	Tiene una probabilidad media de ocurrencia
	Baja	1	Es poco probable que ocurra

- c. **Caracterización de controles preventivos y correctivos:** Se deben identificar los elementos que constituyen el riesgo:

Luego de tener identificadas todas las amenazas tanto del contexto interno como externo que puedan afectar a la entidad, sus posibles escenarios, consecuencias potenciales, se definieron los controles preventivos y correctivos para cada una de las amenazas que se encuentran en la Matriz 1 identificación, valoración y control de riesgos

1.2.2. Análisis del riesgo:

Se realizó el análisis para cada uno de los escenarios de riesgos identificados, acorde a los siguientes rangos:

PARÁMETRO	RANGO	ESCALA	SIGNIFICADO
Consecuencia	Baja	1	No hay consecuencia significativa, Que afecte las partes interesadas en la operación.
	Leve	4	La afectación sobre las partes interesadas es leve.
	Moderada	6	La afectación sobre las partes interesadas es moderada
	Alta	10	La afectación sobre las partes interesadas es alta
Probabilidad	Alta	10	Tiene alta probabilidad de ocurrencia
	Media	6	Tiene una probabilidad media de ocurrencia
	Baja	1	Es poco probable que ocurra

- a. **Definición de los métodos para estimar el nivel de consecuencias:** Se determinaron 4 rangos con una escala de 1-10 teniendo en cuenta el impacto ambiental, económico y social de cada uno de los escenarios de riesgo identificado
- b. **Definición del método para el análisis de la posibilidad y estimación de la probabilidad:** Acorde a la experiencia se determinó el nivel de probabilidad de ocurrencia de los escenarios de riesgos con 3 rangos y una escala de 1-10
- c. **Factores que afecten las probabilidades y las consecuencias:** Se definió un control para cada uno de los escenarios identificados, con los controles operacionales y actuaciones que tiene la compañía para los escenarios de riesgos
- d. **Valoración de los controles existente:** La matriz será evaluada cada año o cada vez que se requiera con el fin de evaluar los controles existentes
- e. **Análisis de la consecuencia:** Se considera la ocurrencia de eventos extremos con el fin de tener mapeado cada una de las amenazas con su peor escenario

1.2.3. Evaluación del riesgo:

La evaluación del riesgo se considera, mediante la significancia obtenida de la multiplicación de la probabilidad por la consecuencia

- a. **Comparación de los niveles estimados del riesgo según el contexto:** Según el contexto interno y externo de la organización se determina la importancia del riesgo, el nivel del riesgo y el tipo de riesgo, como se evidencia en la matriz 1
- b. **Priorización de riesgo:** Acorde a la matriz de calor se tiene la significancia discriminada en Rojo, Amarillo y Verde

		PROBABILIDAD			
		1	4	6	10
CONSECUENCIA	1	1	4	6	10
	6	6	24	36	60
	10	10	40	60	100

- c. **Elementos de Entrada:** Para la identificación de los elementos de entrada se identificaron todos los escenarios de riesgo que se puedan presentar en la prestación de servicios tanto internos como externos, el análisis de riesgo esta definido por el impacto de cada una de las amenazas a la parte presupuesta, social y medio ambiental
- d. **Identificación de medidas para el tratamiento del riesgo:** Luego de identificar los elementos de entrada se identifica el tratamiento por si se llegase a materializar cada una de las amenazadas

En la siguiente matriz se plasma todo el componente 1 conocimiento de riesgo:



**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha:13/12/2024

BASE DE OPERACIONES

RIESGO	EFEECTO	FUENTE	UBICACIÓN	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	SIGNIFICANCIA	CONTROLES
Explosión de la estación de combustible	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Estación de combustible	Base de operaciones	1	10	10	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de la estación de combustible ante entidad competente DEWARD. - Plan de la estación de combustible aprobado por la SDA - Revisión técnica anual por parte de bomberos - Equipos de atención de emergencias <ul style="list-style-type: none"> - Formación de brigada - Inspecciones periódicas - Bierout automático para detección de fugas <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de responsabilidad civil extracontractual
Explosión de vehículos en el parqueadero	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Vehículo	Base de operaciones	1	10	10	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de emergencias - Equipos de atención de emergencias <ul style="list-style-type: none"> - Formación de brigada - Inspecciones periódicas - Inspecciones pre operacionales LOP - Plan de mantenimiento correctivo y preventivo <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de responsabilidad civil extracontractual



**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha:13/12/2024

Incendio por explosión de la subestación eléctrica	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Subestación eléctrica	Base de operaciones	1	10	10	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de emergencias - Equipos de atención de emergencias - Formación de brigada - Inspecciones periódicas - Mantenimiento preventivo de la subestación - Póliza de responsabilidad civil extracontractual
Derrames de tanques de combustible o aceite usado	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Tanque de combustible o tanque de aceite usado	Base de operaciones	1	10	10	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de emergencias - Equipos de atención de emergencias - Formación de brigada - Inspecciones periódicas - Recolección periódica del residuo - Póliza de responsabilidad civil extracontractual
Afectación de terceros por ruido generado en la base de operaciones	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Actividades que generen ruido	Base de operaciones	1	6	6	<ul style="list-style-type: none"> - Mediciones de ruido que certifican que están en los estándares legales
Derrumbe de la estructura de la base de operaciones	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Estructura de la base de operaciones	Base de operaciones	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Construcciones sismorresistentes - Planos de la base - Modificaciones siguiendo requisitos legales
Inundación interna que afecte a terceros	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Tanque de almacenamiento de agua	Base de operaciones	1	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de emergencias - Equipos de atención de emergencias - Formación de brigada - Inspecciones periódicas

Explosión por almacenamiento de gases en el área de mantenimiento	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Área de almacenamiento de gases.	Base de operaciones	1	10	10	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de emergencias - Equipos de atención de emergencias - Formación de brigada - Inspecciones periódicas - Matriz de incompatibilidad de almacenamiento de sustancias químicas - Póliza de responsabilidad civil extracontractual
ZONA DE OPERACIÓN ASE3							
Explosión de vehículos en la vía	Pérdidas humanas o daños a terceros	Vehículo	Zona de Operación ASE 3	1	10	10	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de emergencias - Equipos de atención de emergencias - Formación de brigada - Inspecciones periódicas - Inspecciones pre operacionales LOP - Póliza de responsabilidad civil extracontractual
Afectación a terceros por accidentes viales los vehículos	Pérdidas humanas o daños a terceros	Vehículo	Zona de Operación ASE 3	1	10	10	<ul style="list-style-type: none"> - Plan maestro de seguridad vial - Capacitación en manejo defensivo - Mantenimiento correctivo y preventivo de los vehículos - Revisión técnico mecánica de los vehículos - Póliza de responsabilidad civil extracontractual
Derrames de aceite o lixiviados	Pérdidas humanas o daños a terceros	Vehículo	Zona de Operación ASE 3	6	10	60	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de emergencias y contingencias - Simulacros de atención de derrames - Brigadas capacitadas en atención de derrames - Kit de atención de derrames en los vehículos - Póliza de responsabilidad civil extracontractual

Materiales proyectados por el corte de césped	Pérdidas humanas o daños a terceros	Guadaña	Zona de Operación ASE 3	6	6	36	- Mallas de protección - Limpieza preliminar - Procedimiento seguro de corte de césped - Póliza de responsabilidad civil extracontractual
Afectaciones a la malla eléctrica o a terceros por el proceso de poda de árboles	Pérdidas humanas o daños a terceros	Motosierra	Zona de Operación ASE 3	6	6	36	- Acordonamiento de la zona - Inspecciones iniciales por parte del coordinador operativo - Procedimiento seguro de poda de árboles - Póliza de responsabilidad civil extracontractual
Ruido generado por la actividad	Afectación a la comunidad	Actividades de la operación	Zona de Operación ASE 3	1	1	1	-Mediciones de ruido con sonómetro propio calibrado - Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos
Manifestaciones y/o movilizaciones*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Zona de Operación ASE 3	6	6	36	-Realizar la recolección cuando se haya retomado el control del lugar por las autoridades competente
Alojamientos temporales*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Zona de Operación ASE 3	6	4	24	-Prestar el servicio en zonas públicas, Solo de los residuos que este dispuestos para recolección (Habitantes de calle)
Ocupaciones temporales ilegales de espacio público*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Zona de Operación ASE 3	6	4	24	-Realizar la recolección en zonas públicas, siempre y cuando no se ponga en riesgo la integridad del trabajador
Conciertos y eventos masivos*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Zona de Operación ASE 3	1	1	1	-Prestar el servicio según la competencia

Pérdida de cobertura vegetal*	Residuos dispersos en espacios públicos por lluvias torrenciales	Externa	Zona de Operación ASE 3	6	4	24	-Prestar el servicio según la competencia
Arrastre de sedimentos y dispersión de residuos*	Residuos dispersos en espacios públicos por lluvias torrenciales	Externa	Zona de Operación ASE 3	1	1	1	-Prestar el servicio según la competencia
Desbordamiento de cuerpos de agua (inundaciones lentas o del tipo aluvial) *	Residuos dispersos en espacios públicos	Externa	Zona de Operación ASE 3	1	1	1	-Prestar el servicio en la zona de afectación
Encharcamientos (fallas funcionales del sistema de alcantarillados) *	Residuos dispersos en espacios públicos	Externa	Zona de Operación ASE 3	6	4	24	-Prestar el servicio en la zona de afectación
Colapso de estructuras*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Zona de Operación ASE 3	1	6	6	-Cuando se tenga el aval se enviarán vehículos y/o equipos amplirroles y volquetas, con el fin de realizar el despeje de la zona afectada levantando los escombros.
Remoción en masa*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Zona de Operación ASE 3	1	1	1	-Cuando se tenga el aval se enviarán vehículos y/o equipos amplirroles y volquetas, con el fin de realizar el despeje de la zona afectada levantando los escombros.

Situaciones de emergencia como incendios, volcamientos, accidentes, entre otros*	Presencia de residuos sólidos en espacio publico	Externa	Zona de Operación ASE 3	1	6	6	-Después de que las entidades competentes hayan controlado la emergencia, Se interviene en el servicio de aseo.
Lluvias torrenciales*	Presencia de Residuos vegetales y árboles caídos en espacio publico	Externa	Zona de Operación ASE 3	6	1	6	-Se evalúa la continuidad de la prestación del servicio sin poner en riesgo la integridad de los trabajadores
Procedimientos antitécnico previo*	Presencia de Residuos vegetales y árboles caídos en espacio publico	Externa	Zona de Operación ASE 3	1	1	1	-Actuación acorde al acta SIRE
Accidente Vehicular*	Presencia de Residuos vegetales y árboles caídos en espacio publico	Externa	Zona de Operación ASE 3	1	1	1	-Control de situación, menor a 3 horas se sigue con la prestación de servicio normal, más de 3 horas se cambia de vehículo acorde al Reglamento técnico operativo
Falta de mantenimiento del arbolado*	Presencia de Residuos vegetales y árboles caídos en espacio publico	Externa	Zona de Operación ASE 3	1	1	1	-Actuación acorde al acta SIRE
Inestabilidad del terreno*	Presencia de Residuos vegetales y	Externa	Zona de Operación ASE 3	6	4	24	-Actuación acorde al acta SIRE

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

	árboles caídos en espacio publico							
--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Matriz 1: Identificación, valoración y control de riesgos

*Incluidos por solicitud de la UAESP, en su identificación de escenarios de riesgos para empresas prestadoras de servicio público de aseo en el Distrito, lo anterior

1.3. Monitoreo de los riesgos identificados

Los monitoreos y mediciones que realizamos son las siguientes:

1.3.1. Protocolos o procedimientos de cómo se llevarán a cabo los monitoreos:

Se monitorean las páginas de gestión de riesgos nacional y distrital, con el fin de identificar amenazas presentadas que puedan interferir la operación normal de aseo en nuestra zona

- **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD):**
<http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/>

A continuación, se evidencia un ejemplo de la visualización de las variables a verificar:

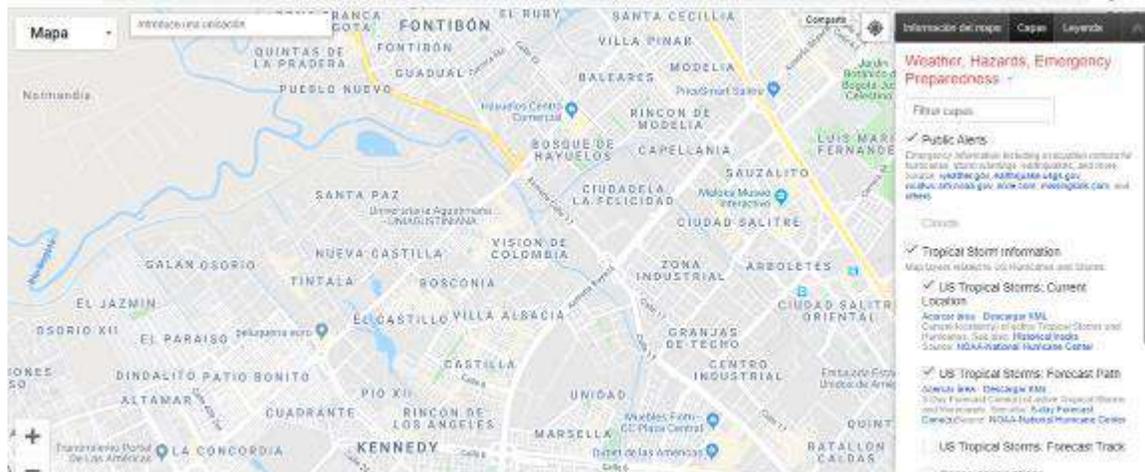


Imagen 1. Pantallazo de clima, alertas públicas y preparación para emergencias.



Imagen 2. Pantallazo de mapa de crisis.

- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático: <https://www.idiger.gov.co/sistema-distrital>

A continuación, se evidencia un ejemplo de la visualización de las variables a verificar:

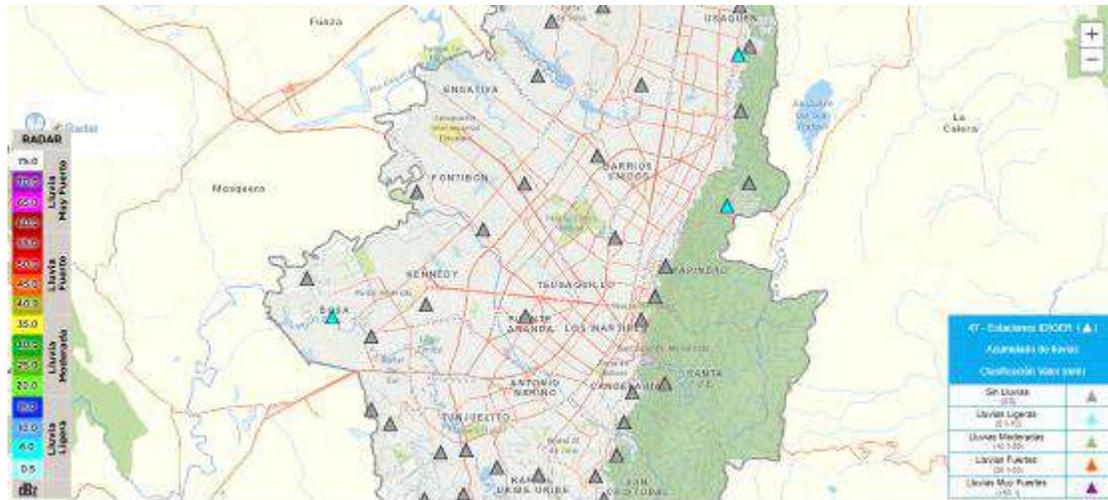


Imagen 3. Pantallazo de lluvias en tiempo real para el caso de amenaza por inundación.

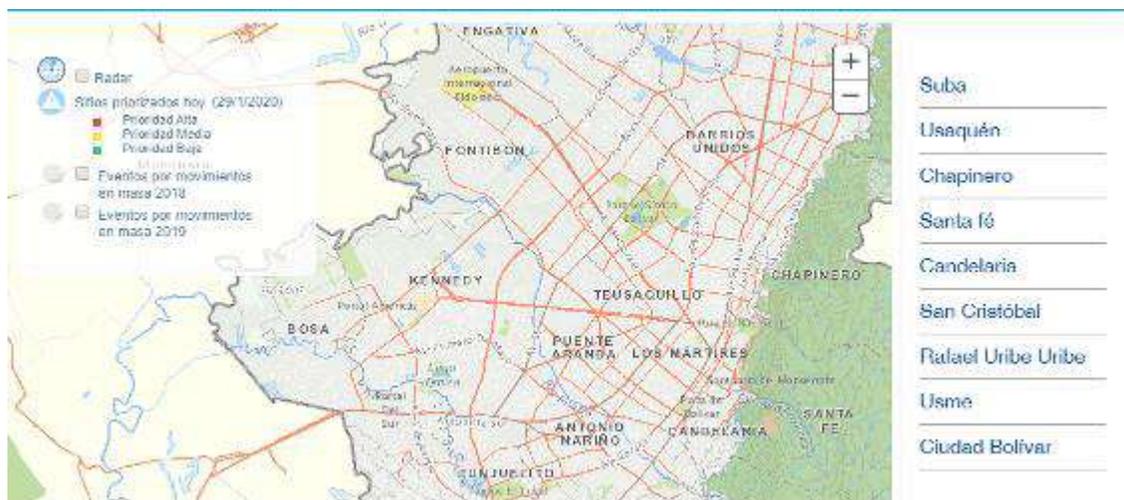


Imagen 4. Pantallazo de sitios propensos a deslizamientos por lluvias para el caso de amenaza por derrumbe o remoción en masa.



Imagen 5. Pantallazo de niveles de cauces para el caso de amenaza por inundación

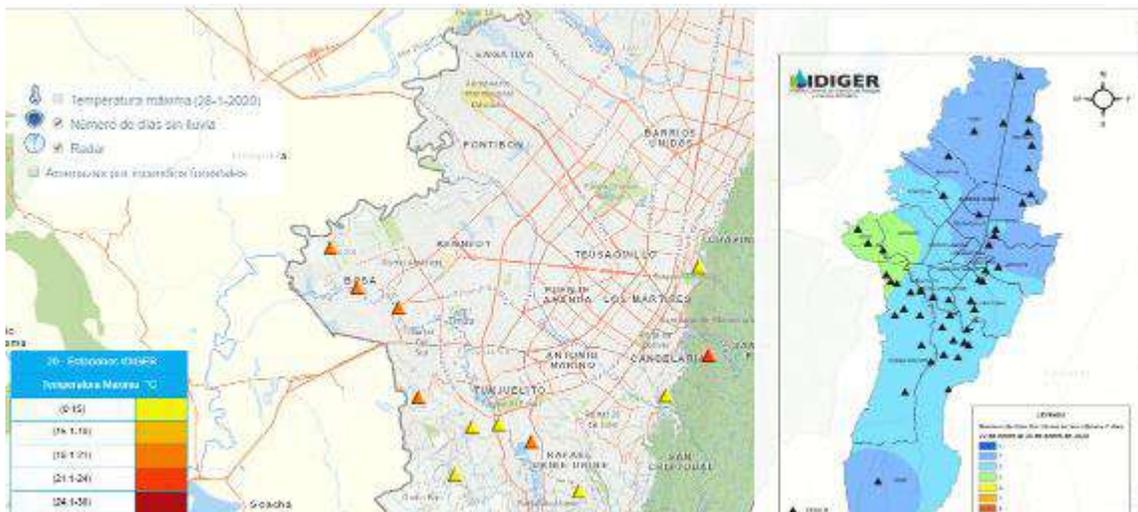


Imagen 6. Pantallazo de áreas propensas a incendios forestales para el caso de amenaza por incendio.

1.3.2. Protocolos o procedimientos de notificación precisos a una situación de emergencia:

El monitoreo se documenta en la bitácora de seguimiento, si no se evidencia una alerta, se reporta SIN NOVEDAD, de lo contrario se capturará la pantalla de visualización de las variables que se describen a continuación. Posteriormente se le informa al director Operativo y estaremos atentos a las directrices dictadas por las entidades anteriormente mencionadas con el fin de alinearnos a su estrategia de atención de emergencias

En el caso de identificarse o materializarse una amenaza, los encargados de comunicarse con los entes pertinentes o la población afectada; será la Gerencia General o en su defecto

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

al director Operativo según los procedimientos de comunicación definidos por la compañía y con el fin de difundir las alertas a que haya lugar. De acuerdo con la alerta, se activarán los protocolos de acción y actuación definidos en el documento PEC.

1.3.3. Selección de parámetros a indicadores objeto de monitoreo de riesgo

Adicional para el control de la calidad, cantidad y continuidad del servicio público de aseo que presta Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. en las Localidades de Kennedy y Fontibón, se tienen los siguientes sistemas:

- **EQUIPO GPS:** El cual permite ubicar cada vehículo de la operación en las coordenadas y/o zonas asignadas informando cada 30 segundos su posición y sus novedades de acuerdo a la parametrización ya preestablecida en el equipo, en el vehículo y en la plataforma de monitoreo. La transmisión se realiza por GPRS de doble simcard las cuales cuentan con un plan de datos con diferentes operadores de datos celulares garantizando así su transmisión
- **EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN Y FRECUENCIA:** Tablets marca lenovo tab 7 referencia lte datos wifi y gps. Referencia: TB-7504AX 2GB + 16 GB Las cuales permiten conexión por sim card a nuestros aplicativos voz y datos, para control y gestión de la flota mediante conexión gprs transmisión

Las alarmas y el sistema de localización son monitoreados por el área de control de la Compañía a quien le llegan las alarmas con las novedades de cada móvil donde se identifican:

- a) Alarmas
- b) Retrasos
- c) Abandonos de rutas
- d) Excesos de velocidad
- e) Cumplimiento de microrrutras

1.3.4. Diseño e instalación de la instrumentación: No se requiere

1.3.5. Obtener información Adicional para mejorar la valoración del riesgo

Cada uno de los controles estipulados para prevenir y minimizar los riesgos cuentan con su procedimiento dependiendo del área que sea responsable de ejecutar el control, esta información permite mejorar la valoración de los riesgos, alguno de los controles es:

- Monitoreos de ruido
- Monitoreos de opacidad
- Niveles del tanque de combustible por Bia Rout
- Niveles de fuga de combustible por Bia Rout
- Huellas de las llantas por comparadores de caratula
- Torques para reparación de motores
- Caracterizaciones de vertimiento de la base de operaciones
- Monitoreo de los diferentes tanques donde se almacenan los residuos peligrosos
- Controles de velocidad por GPS
- Monitoreo de las pruebas de alcoholimetría y de estupeficientes

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

Todos los monitoreos anteriores realizados con equipos de medición y monitoreo calibrados por laboratorios acreditados por la ONAC, además de cumplir con el numeral 7.1.5 de la norma ISO 9001:2015

1.3.6. Analizar y aprender lecciones a partir de eventos ocurridos

Si llegase a materializar algún riesgo Ciudad Limpia Bogotá SA ESP en su plan de capacitación cuenta con charlas de 5 min para socializar a los colaboradores lecciones aprendidas

1.3.7. Identificación de riesgos futuros

De acuerdo con esta materialización y a la evaluación del presente plan se evidenciará si es necesario mejorar o actualizar el presente plan incluyendo nuevos riesgos o nuevas actividades asociadas a su control y/o monitoreo.

2. PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO.

Las etapas que se nombran a continuación son las que se utilizan por parte de la compañía para reducir y mitigar el riesgo

2.1. Intervención correctiva.

Se cuenta con acciones descritas en la Matriz 2: Matriz de intervención correctiva y prospectiva para disminuir o reducir las amenazas en los escenarios de riesgo identificados

2.1.1. Identificación de alternativas de intervención correctiva: Se realiza una revisión del sistema integrado de gestión, de Ciudad Limpia Bogotá SA ESP, revisando documentación técnica como evidencia de la intervención correctiva para cada uno de los riesgos

a. Se realiza la competencia de la medida de intervención correctiva la cual cumple el marco de la de compromiso del plan de gestión de riesgo y desastres de Ciudad Limpia Bogotá SA ESP

b. Las medidas de intervención correctivas, son actividades que realiza Ciudad Limpia Bogotá SA ESP para mitigar y prevenir la materialización de amenazas

c. Cada una de las medidas de intervención correctiva cuenta con su soporte documental y técnico

d. Dichas medidas de intervención correctiva cuentan con su viabilidad técnica y presupuestal

2.1.2. Priorización de la medida de intervención: De acuerdo al mapa de calor y la significancia de cada uno de los riesgos se determina la medida de intervención correctiva con la viabilidad presupuestal y técnica

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

a. Las medidas de intervención correctiva cuentan con su viabilidad técnica y presupuestal, cada una reposa en el rubro presupuestal del área que este asignado el control

b. Cada una de las medidas de intervención correctiva cuenta con su aprobación presupuestal designado cada año

2.1.3. Diseño, especificaciones y desarrollo de las medidas de intervención seleccionadas: Identificada la verificación de la viabilidad técnica y presupuestal, se registra cada una las intervenciones por riesgo.

2.2. Intervención prospectiva.

Se cuentan con acciones de prevención para cada uno de los riegos y se tiene en cuenta la evaluación de nuevos proyectos para las nuevas actividades:

Para actividades nuevas:

2.2.1 POT: Para la revisión uso y ocupación del suelo definidos por el POT anualmente se solicita a secretaria de planeación, el uso de suelo de ciudad limpia Bogotá SA ESP, verificando que sea acorde a la actividad desarrollada en el predio

2.2.2 Área de influencia Directa e indirecta: Para proyectos nuevos que vaya a realizar la compañía, se realizara la verificación del área de influencia directa e indirecta acorde a los requerimientos de protección especial de áreas.

2.2.3 Identificar la reglamentación: Ciudad Limpia Bogota SA EPS cuenta con un procedimiento denominado Requisitos legales y otros requisitos el cual es plasmado en la matriz requisitos legales y actualizada según lo definido en el procedimiento.

2.2.4 Especificaciones técnicas necesarias para implementar la actividad: Ciudad Limpia cuenta con un área proyectos (I+D) que desde su hacer se encargan de todos los estudios y especificaciones técnicas para los proyectos nuevos a desarrollar por la compañía

2.2.5 Estudios de prefactibilidad y diseño: Para todos los proyectos nuevos se realizan los estudios acordes al proyecto, en los cuales se identifican los riesgos asociados

2.2.6 Área de afectación: Dependiendo de la ubicación de los nuevos proyectos se realizará la identificación valoración y controles de riesgo.

2.2.7 Medidas de reducción: Acorde a la identificación valoración y control de riesgo, se definirán las intervenciones correctivas y prospectivas de los proyectos nuevos a desarrollarse por Ciudad Limpia Bogotá SA ESP

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7 <hr/> Fecha: 13/12/2024
---	--	--

Para actividades existentes:

2.2.8 Identificar, formular e implementar medidas y procedimientos de carácter técnico o administrativo específico y propios de la entidad y sus procesos que reduzcan el riesgo de desastres antes de fijar un cambio en los procesos: Ciudad Limpia SA ESP cuenta con un procedimiento de gestión de Cambio en el cual se garantiza que todas las actividades nuevas antes de ser implementadas sean evaluadas por un equipo interdisciplinario, identificando sus posibles riesgos y se determinan los controles para la minimización y reducción de estos

En la siguiente matriz se plasma todo el componente 2 proceso de reducción de riesgo:



**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha:13/12/2024

BASE DE OPERACIONES			INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
RIESGO	EFEECTO	FUENTE	IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA	PRIORIZACIÓN DE LA MEDIDA DE INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN PROSPECTIVA
Explosión de la estación de combustible	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Estación de combustible	Instalación y verificaron de los equipos de control de incendio, capacitación uso del equipo control incendio, protocolo de descargue de combustión	Capacitación sobre protocolos de seguridad manejo de combustible	Plan de Emergencia y contingencia
Explosión de vehículos en el parqueadero	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Vehículo	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo y correctivo
Incendio por explosión de la subestación eléctrica	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Subestación eléctrica	Mantenimiento Preventivo, revisiones periódicas	Revisiones periódicas	Inspecciones periódicas
Derrames de tanques de combustible o aceite usado	Daños a la base, daños a terceros	Tanque de combustible o tanque de aceite usado	Protocolo de manejo de derrame de combustibles	Capacitación manejo de derrame	Plan de Capacitaciones e inspecciones



**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha: 13/12/2024

	y pérdidas humanas				
Afectación de terceros por ruido generado en la base de operaciones	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Actividades que generen ruido	Seguimiento a las actividades que podrían generar ruido	Seguimiento a las actividades que podrían generar ruido	Mediciones de ruido
Derrumbe de la estructura de la base de operaciones	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Estructura de la base de operaciones	Verificaciones de las estructuras	Verificaciones de las estructuras	Verificaciones de las estructuras
Inundación interna que afecte a terceros	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Tanque de almacenamiento de agua	Revisión permanente del sistema hidráulico	Revisión permanente del sistema hidráulico	Inspecciones periódicas
Explosión por almacenamiento de gases en el área de mantenimiento	Daños a la base, daños a terceros y pérdidas humanas	Área de almacenamiento de gases.	Mantener áreas abiertas de trabajo, verificación de las actividades para evitar almacenamiento de gases	Inspecciones	Control productos potenciales
Explosión de vehículos en la vía	Pérdidas humanas o daños a terceros	Vehículo	Revisiones Preoperacionales de vehículos, mantenimiento preventivo	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo
Afectación a terceros por accidentes viales los vehículos	Pérdidas humanas o daños a terceros	Vehículo	Establecimiento PESV	Capacitaciones	Mantenimiento Preventivo y correctivo



**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha: 13/12/2024

Derrames de aceite o lixiviados	Pérdidas humanas o daños a terceros	Vehículo	Protocolo de manejo de derrames de combustibles	Sensibilizaciones y capacitaciones	Plan de Emergencia y contingencia
Materiales proyectados por el corte de césped	Pérdidas humanas o daños a terceros	Guadaña	Limpieza Preliminar y uso de mallas de protección	Capacitación e inspecciones	Inspecciones periódicas
Afectaciones a la malla eléctrica o a terceros por el proceso de poda de árboles	Pérdidas humanas o daños a terceros	Motosierra	Mantenimiento zona de trabajo seguro mediante encintado y señales	Capacitación e inspecciones	Inspecciones periódicas
Ruido generado por la actividad	Afectación a la comunidad	Actividades de la operación	Control Permanente de las actividades	Seguimiento a las actividades que podrían generar ruido	Inspecciones periódicas
Manifestaciones y/o movilizaciones*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Charlas de 5 minutos de que hacer en caso de una manifestación en la zona	Se hará contacto a través del área de comunicaciones con los organismos encargados de realizar la respectiva investigación y control de los hechos quienes informarán las medidas a tomar para la continuidad del servicio; Dentro de estos organismos se encuentran la dirección del departamento de riesgos y desastres. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo.	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC
Alojamientos temporales*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Reporte al coordinador en caso de no poder prestar el servicio por riesgo a la integridad del trabajador	Realizar la recolección en zonas públicas, siempre y cuando no se ponga en riesgo la integridad del trabajador	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC



**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha:13/12/2024

Ocupaciones temporales ilegales de espacio público*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Reporte al coordinador en caso de no poder prestar el servicio por riesgo a la integridad del trabajador	Se hará contacto a través del área de comunicaciones con los organismos encargados de realizar la respectiva investigación y control de los hechos quienes informarán las medidas a tomar para la continuidad del servicio; Dentro de estos organismos se encuentran la dirección del departamento de riesgos y desastres. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo.	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC
Conciertos y eventos masivos*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Según competencias	Realizar la recolección en zonas públicas, siempre y cuando este dentro del marco del contrato	Anexo Técnico Operativo
Pérdida de cobertura vegetal*	Residuos dispersos en espacios públicos por lluvias torrenciales	Externa	Según competencias	Prestar el servicio según la competencia	Anexo Técnico Operativo
Arrastre de sedimentos y dispersión de residuos*	Residuos dispersos en espacios públicos por lluvias torrenciales	Externa	Según competencias	Realizar la recolección en zonas públicas, siempre y cuando este dentro del marco del contrato	Anexo Técnico Operativo



**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha: 13/12/2024

Desbordamiento de cuerpos de agua (inundaciones lentas o del tipo aluvial) *	Residuos dispersos en espacios públicos	Externa	Según competencias	Hacer contacto con los bomberos y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP para el control de la emergencia. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, definiremos puntos en donde los usuarios deben dejar los residuos, con la finalidad de poder prestarles el servicio de recolección. Para los demás servicios de aseo, debemos esperar a que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP evacúe la inundación para poder intervenir.	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC
Encharcamientos (fallas funcionales del sistema de alcantarillados) *	Residuos dispersos en espacios públicos	Externa	Participación en los PMU y apoyo a las actividades dentro de la competencia	Hacer contacto con los bomberos y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP para el control de la emergencia. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, definiremos puntos en donde los usuarios deben dejar los residuos, con la finalidad de poder prestarles el servicio de recolección. Para los demás servicios de aseo, debemos esperar a que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP evacúe la inundación para poder intervenir.	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC
Colapso de estructuras*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Participación en los PMU y apoyo a las actividades dentro de la competencia	Hacer contacto con los bomberos y defensa civil para la atención de rescate, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, esperaremos la instrucción del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, para enviar nuestros vehículos y/o equipos ampolirroles y volquetas, con el fin de realizar el despeje de la zona afectada levantando los escombros.	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC



**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha: 13/12/2024

Remoción en masa*	Acumulación de residuos en espacios públicos	Externa	Participación en los PMU y apoyo a las actividades dentro de la competencia	Hacer contacto con los bomberos y defensa civil para la atención de rescate, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, esperaremos la instrucción del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, para enviar nuestros vehículos y/o equipos ampirroles y volquetas, con el fin de realizar el despeje de la zona afectada levantando los escombros.	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC
Situaciones de emergencia como incendios, volcamientos, accidentes, entre otros*	Presencia de residuos sólidos en espacio publico	Externa	-Charlas de cinco minutos sobre actuación en caso de emergencias en la vía	Incendio->Haremos contacto con los bomberos para la atención de la emergencia, la policía con el fin de realizar la respectiva investigación de los hechos, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, entraremos a intervenir en el servicio de aseo. Accidente Vehículos->Se hará contacto con autoridades externas como: la policía nacional, aseguradoras, tránsito y transporte, fiscalía si es el caso con el fin de dar solución a la dificultad.	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC -Anexo técnico operativo
Lluvias torrenciales*	Presencia de Residuos vegetales y árboles caídos en espacio publico	Externa	Charlas de cinco minutos sobre actuación en caso de emergencias en la vía	Se realiza la prestación del servicio normal	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC -Anexo técnico operativo

Procedimientos antitécnico previo*	Presencia de Residuos vegetales y árboles caídos en espacio publico	Externa	Procedimientos Corte de arboles	Procedimientos Corte de arboles	Anexo técnico operativo
Accidente Vehicular*	Presencia de Residuos vegetales y árboles caídos en espacio publico	Externa	Charlas de cinco minutos sobre actuación en caso de emergencias en la vía	Se hará contacto con autoridades externas como: la policía nacional, aseguradoras, tránsito y transporte, fiscalía si es el caso con el fin de dar solución a la dificultad.	-Plan De Gestión Del Riesgo De Desastres De Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. -PEC -Anexo técnico operativo
Falta de mantenimiento del arbolado*	Presencia de Residuos vegetales y árboles caídos en espacio publico	Externa	Procedimientos Corte de arboles	Procedimientos Corte de arboles	Anexo técnico operativo
Inestabilidad del terreno*	Presencia de Residuos vegetales y árboles caídos en espacio publico	Externa	Procedimientos Corte de arboles	Procedimientos Corte de arboles	Anexo técnico operativo

Matriz 2: Matriz de intervención correctiva y prospectiva

*Incluidos por solicitud de la UAESP, en su identificación de escenarios de riesgos para empresas prestadoras de servicio público de aseo en el Distrito, lo anterior

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha:13/12/2024

2.3. Protección financiera

Ciudad Limpia en relación con la protección financiera señala que cuenta con distintas pólizas económicas que se harán efectivas una vez se materialice el riesgo, para cubrir el costo de los daños y la recuperación ya sea que el mismo ocurra en ejecución de las actividades del servicio de aseo o por aquellos eventos de origen natural que nos puedan afectar

PÓLIZA	TOMADOR/ BENEFICIARIO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	COBERTURA
Maquinaria y equipo	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	12/12/2023 a 12/12/2024	\$ 16.279.372.859	Seguro de todo riesgo de pérdida o daño material, por cualquier causa, no excluida expresamente incluyendo, pero no limitado
Todo riesgo daño y materiales	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	12/12/2023 a 12/12/2024	\$ 3.284.809.113	A Todo riesgo Incendio, Terremoto, Temblor y Erupción volcánica, HMAACP, AMIT, Sabotaje y Terrorismo, Rotura de Maquinaria, equipo eléctrico
Lucro cesante	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	12/12/2023 a 12/12/2024	\$ 13.317.752.003	Electrónico, Hurto y Hurto calificado y lucro cesante.
Equipo electrónico	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	30/05/2024 a 30/05/2025	\$ 656.011.555	Incendio terremoto temblor amit
Póliza todo riesgo vehículos pesado	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	11/04/24 A 11/04/2025	\$ 26.882.611.106	Pérdida total y parcial por danos y terrorismo pérdida total hurto amit terremoto
Póliza responsabilidad civil y todo riesgo vehículos livianos	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	13/12/2023 a 13/12/2024	\$ 2.761.400.000	Coberturas RCE: Danos a terceros, muerte o lesiones a personas / atención jurídica en procesos penales y civiles y amparo patrimonial solo en responsabilidad civil Coberturas RC:

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

				daño total daño parcial y terremoto, asistencias y auxilios de transportes y programas de protección
RCE Ambiental	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	12/02/24 a 12/02/2025	\$ 6.000.000.000	COBERTURA A - RESPONSABILIDAD POR CONTAMINACION
RCE Ambiental	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	12/02/24 a 12/02/2025	\$ 6.000.000.000	COBERTURA B - COSTOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA
Póliza responsabilidad extracontractual civil vehículos pesados	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	1/05/2024 a 11/04/2025	\$ 94.900.000.000	DAÑO A BIENES DE TERCEROS
Póliza responsabilidad extracontractual civil vehículos pesados	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	1/05/2024 a 11/04/2025	\$ 94.900.000.000	MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA
Póliza responsabilidad extracontractual civil vehículos pesados	Ciudad Limpia Bogotá S.A ESP/ Ciudad Limpia Bogotá SA ESP	1/05/2024 a 11/04/2025	\$ 189.800.000.000	MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONAS

3. PROCESO DEL MANEJO DEL DESASTRE

Se debe tener en consideración lo contenido en el Plan de Emergencia y Contingencias para la continuidad del servicio adoptado por Ciudad Limpia, el cual se compone de: preparación para la respuesta, ejecución de la respuesta y la preparación y ejecución de la recuperación (rehabilitación y reconstrucción), estas últimas en base a la evaluación inicial y post emergencia, de acuerdo al grado de impacto sobre la población, los bienes y los servicios interrumpidos y deteriorados.

El Plan de Emergencia y Contingencia de Ciudad Limpia hace parte integral del presente Plan de Atención del Riesgo de Desastres.

3.1. El Plan de Emergencias y Contingencia (PEC).

3.1.1. Componente de preparación para la respuesta a emergencias. Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva, entrenamiento, entre otras, necesarios para optimizar la ejecución de

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

la respuesta. La efectividad de la respuesta es proporcional a las medidas de preparación que se implementen.

a) Capacitación: Con el fin de garantizar que este plan sea entendido y aplicado por todo el personal en caso de una contingencia, se realizan las siguientes capacitaciones:

- Difusión del PGRDEPP. A toda la población de la Empresa través de los líderes de proceso por medio de charlas de 5 minutos, difusión en la intranet, carteleras.
- Primeros auxilios
- Manejo y extinción de incendios.
- Rescate y evacuación
- Líderes de evacuación y manejo de equipos de comunicación
- Evaluación de daños
- Técnica/operativa presencial o virtual para el caso de enfermedades infectocontagiosas y riesgo biológico en prevención, sintomatología y tratamiento.

b) Simulaciones y simulacros: Anualmente se hace un simulacro acorde con las amenazas identificadas en este plan, con el fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos. Con base en los resultados obtenidos en los simulacros se revisa este plan, y se realizan las actualizaciones que sean del caso para mejorar la eficiencia en la actuación.

c) Equipamiento: Ciudad limpia SA ESP cuenta con un Inventario de equipos y/o vehículos, con los que opera la Compañía para garantizar la ejecución y operación del servicio de aseo en las localidades de Kennedy y Fontibón de la ciudad de Bogotá D.C.

La base de operaciones cuenta con equipos básicos para la atención de emergencias, como:

- Equipos de extinción de incendios distribuidos en todas las áreas.
- Tanques de reserva de agua y tomas de agua para conexión de mangueras.
- Camillas ubicadas en portería, Mantenimiento y vestieros de operativa.
- Botiquines en consultorio médico, almacén, mantenimiento, y portería.
- Enfermería
- Kit de emergencias
- Radios de comunicación.
- Alarma sonora, o pitos en caso de falla de la alarma
- Sillas de ruedas
- Fichas de seguridad de todas las sustancias químicas

d) Planeación y organización:

- El primer respondiente es el área de control de la Empresa, ya que todo el personal sabe que cuando se presenta una contingencia, lo primero que se debe hacer es informar al radio-controlador. El radio-controlador se encarga de avisar al comité de emergencia. A través del radio-controlador se da el aviso para activar la alarma

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

de acuerdo con los códigos establecidos.

- El comité de emergencia se desplaza a la zona afectada por la contingencia, con el fin de realizar una evaluación detallada de los daños presentados.
- De acuerdo con la evaluación hecha por el comité, se definen los requerimientos para prestar el servicio de aseo, mientras se controla la emergencia y se reestablece la normalidad.
- A través de los medios de comunicación nos informamos si se ha declarado emergencia manifiesta o calamidad pública, para seguir las directrices que se den al respecto.
- Después de definida la intervención se inicia el protocolo de comunicación disponible, para que todo el personal que interviene tenga comunicación permanente y para que las directrices impartidas por el comité de emergencia se sigan a cabalidad.
- Dependiendo de la evaluación de la emergencia realizada por el comité, las áreas de Operaciones y Planeación del servicio organizan toda la logística necesaria para restablecer en el menor tiempo posible la prestación de todos los servicios de aseo a la comunidad afectada. Adicionalmente dependiendo de los daños ocasionados se ponen a disposición todos los equipos y vehículos que se requieran, con el fin de recoger los residuos que afecten la movilidad en la zona. Cabe aclarar que todo lo anterior se hará en conjunto y siguiendo directrices del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.
- Cuando el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres nos informe que la zona afectada por la contingencia ya fue atendida y volvió a la normalidad, la empresa dejará de prestar el servicio establecido para la contingencia y volverá a trabajar con las frecuencias establecidas en las macrorrutas y microrrutas para la zona.
- En caso de enfermedades infectocontagiosas el primer respondiente es el área de seguridad y salud en el trabajo y los coordinadores operativos, además se tomarán las medidas necesarias para lavado y desinfección de los equipos, instalaciones y personal y monitoreo de la salud de los empleados.
- Para el riesgo asociado a la dificultad para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto., el primer respondiente es el área comercial, quien realizará la evaluación de la magnitud de la dificultad y participará en las mesas de conciliación para los posibles acuerdos a llegar entre ambas partes, de no efectuarse la conciliación con el contratista de facturación conjunta, se informará a la dirección comercial y gerencia general para la implementación de medidas de solución de conflictos conforme lo establezca el contrato para la facturación conjunta, o el uso de las herramientas jurídicas que apliquen.

Nota: Si ante la ocurrencia de una emergencia en nuestras instalaciones se requiere evacuación, atención de incendios y primeros auxilios, la forma de actuar es la siguiente:

EN EVACUACIÓN		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<p>Conocer perfectamente el Plan adoptado.</p> <p>Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización.</p> <p>Instruir mensualmente al personal de su área sobre los procedimientos del Plan de evacuación.</p> <p>Mantener actualizada la lista los trabajadores de su área de influencia. Incluir en la lista anterior contratistas y visitantes más frecuentes.</p> <p>Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del Plan.</p>	<p>De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de evacuación de todos los ocupantes del área si recibe la orden del Jefe de la Emergencia.</p> <p>Dirigir a los ocupantes del área al sitio definido como punto de encuentro, como está definido y por las rutas establecidas.</p> <p>Realizar el respectivo conteo o verificación de personal evacuado.</p> <p>Informar al jefe de Emergencia sobre el resultado de su operación (EVACUACIÓN).</p> <p>Mantener al grupo unido hasta que reciba alguna instrucción por parte del Jefe de la Emergencia.</p>	<p>Acompañar al grupo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verificar el destino de cada uno del personal evacuado.</p> <p>Presentar sus comentarios y sugerencias al Jefe de la Emergencia.</p>

Para incendios externos el procedimiento de actuación es autonomía del cuerpo de bomberos del Distrito. En este caso la actuación y apoyo de la Compañía estará acorde con lo que ellos requieran y podamos aportar. Para los incendios ocurridos internamente el procedimiento es el siguiente:

EN CONTROL DE INCENDIOS		
ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>Conocer perfectamente el Plan adoptado.</p>	<p>Atender el llamado del Jefe de Emergencias para</p>	<p>Presentar informe al Jefe de la Emergencia, de las</p>

<p>Participar en todas las actividades de capacitación y entrenamiento desarrolladas</p> <p>Verificar periódicamente el estado de los equipos contra incendio ubicados.</p> <p>Informar sobre factores de riesgo de incendio (y otros), que detecten durante sus labores rutinarias, al Jefe de Emergencias.</p>	<p>controlar los conatos de incendio, que se pudieran presentar, o actuar, por cuenta propia y siguiendo los procedimientos si el conato es detectado directamente en su área.</p> <p>Colaborar con los cuerpos de Apoyo (Bomberos), en la ubicación de estos dentro de las instalaciones de la empresa en caso de incendios declarados.</p>	<p>acciones realizadas durante la Emergencias, al igual que sobre las inquietudes y sugerencias a que hubiere lugar.</p> <p>Presentar un listado de los elementos utilizados y daños causados durante el evento para programar su respectivo mantenimiento o reposición.</p>
--	--	--

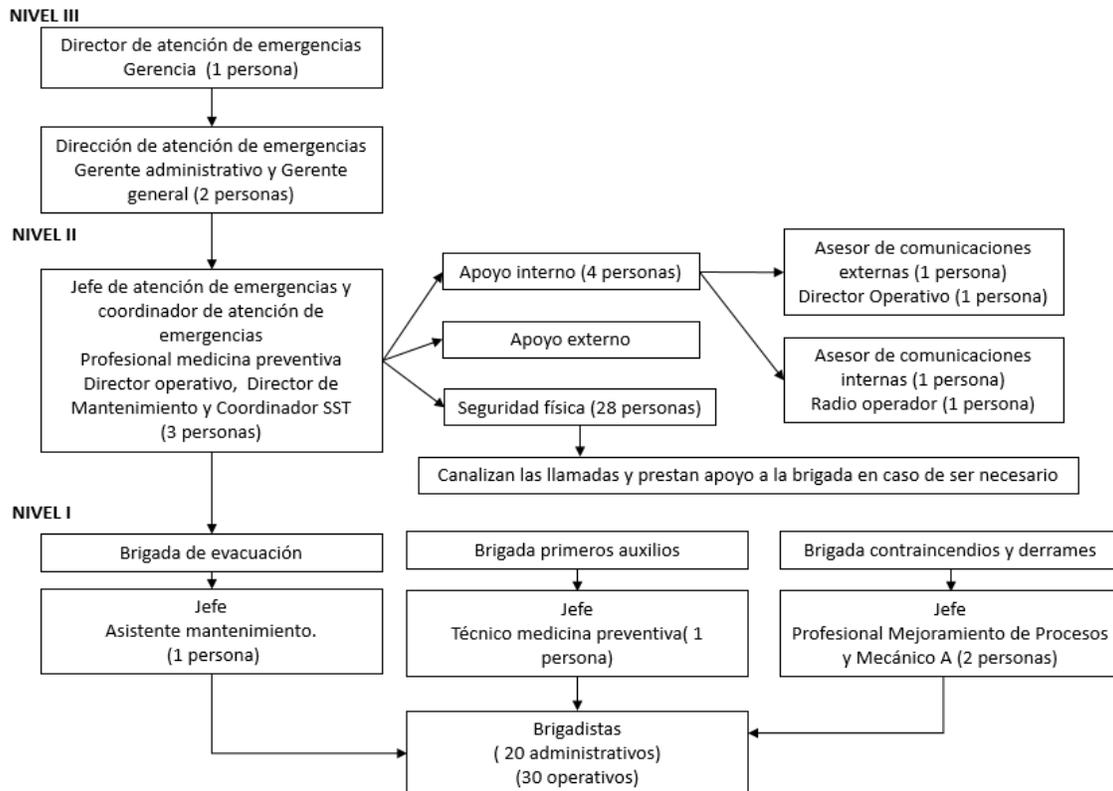
Si para las emergencias mencionadas se requiere prestar primeros auxilios, el procedimiento es el siguiente:

EN PRIMEROS AUXILIOS		
ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>Conocer perfectamente el Plan de Emergencias adoptado.</p> <p>Participar en todas las actividades de capacitación y entrenamiento desarrolladas.</p> <p>Verificar periódicamente la ubicación y adecuada dotación de los botiquines y elementos de primeros auxilios descritos en el Plan.</p> <p>Conocer la ficha básica de salud de los trabajadores de la empresa.</p>	<p>Atender el llamado del jefe de la Emergencia para la Prestación de Primeros Auxilios dentro de la sede o en el Punto de Encuentro.</p> <p>Remitir en coordinación con el jefe de la Emergencia a los heridos que por su estado así lo ameriten.</p> <p>De ser necesario, se hará el acompañamiento del herido hasta el centro asistencial si hay que remitirlo.</p>	<p>Presentar informe al jefe de la Emergencia, de las acciones realizadas durante la Emergencia, al igual que sobre las inquietudes y sugerencias a que hubiese lugar.</p> <p>Presentar un listado de los elementos utilizados durante la Emergencia para programar su respectivo mantenimiento o reposición.</p>

<p>Tener un listado actualizado de los centros asistenciales cercanos (IPS) y de las EPS de los trabajadores.</p> <p>Presentar en forma oportuna las inquietudes con respecto al tema de atención de primeros auxilios para los trabajadores.</p>		
---	--	--

e) Equipo de respuesta del plan de emergencia y contingencia:

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. establece el Comité de Emergencias, el cual está integrado de la siguiente forma:



El Comité de Emergencia es integral, lo que quiere decir, que está designado y capacitado para atender todos los tipos de amenazas identificadas en este plan. En cuanto al tiempo de dedicación, dependerá de la magnitud del riesgo ocurrido; en todo caso, es importante aclarar que los directivos y jefes tienen disponibilidad permanente

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

por tener cargos de manejo y confianza.

f) Roles y responsabilidades:

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. tiene un Comité de Emergencias, que es parte del personal, los cuales se encuentran encargados de coordinar las actividades en caso de presentarse alguna emergencia o eventualidad y los cuales han recibido capacitación en las materias relacionadas con atención de emergencias.

g) Inventario de recursos:

Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. presenta sus inventarios con la finalidad de conocer todos sus recursos (institucionales, financieros, físicos y humanos) en condiciones de normalidad, y así al cotejar con los posibles requerimientos que se presenten durante una emergencia se pueda identificar los recursos que faltarían y podrían requerirse a través de cooperación interinstitucional de orden local, regional o nacional.

h) Apoyo a terceros:

Dependiendo de la magnitud y tipo de emergencia tanto en las instalaciones de la Compañía o en la zona de operación, se hará contacto con las entidades de emergencia pertinentes, como:

- Atentados terroristas y explosión de bomba. Haremos contacto con los bomberos para la atención de la emergencia, la policía con el fin de realizar la respectiva investigación de los hechos, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, entraremos a intervenir en el servicio de aseo.
- Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo. Haremos contacto con los bomberos y defensa civil para la atención de rescate, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, esperaremos la instrucción del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, para enviar nuestros vehículos y/o equipos amplirroles y volquetas, con el fin de realizar el despeje de la zona afectada levantando los escombros.
- Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable. Haremos contacto con los bomberos para la atención de la emergencia, la policía con el fin de realizar la respectiva investigación de los hechos, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, entraremos a intervenir en el servicio de aseo.
- Explosión por fugas en tubería de gas natural. Haremos contacto con los bomberos

para la atención de la emergencia, la empresa de gas encargada para el control de la emergencia, y la red de ambulancias si hubo personal lesionado. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, entraremos a intervenir en el servicio de aseo.

- Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio. se hará contacto a través del área de comunicaciones con los organismos encargados de realizar la respectiva investigación y control de los hechos quienes informarán las medidas a tomar para la continuidad del servicio; Dentro de estos organismos se encuentran la dirección del departamento de riesgos y desastres. De presentarse personal lesionado durante los hechos se realizará la solicitud de servicio de ambulancia. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo.
- Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas. Haremos contacto con los bomberos y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP para el control de la emergencia. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, definiremos puntos en donde los usuarios deben dejar los residuos, con la finalidad de poder prestarles el servicio de recolección. Para los demás servicios de aseo, debemos esperar a que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP evacúe la inundación para poder intervenir.
- Dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida. Si por motivo de la contingencia resultó afectada nuestra infraestructura y esto perjudica la movilización de nuestros vehículos, solicitaremos la colaboración de los otros operadores de aseo del Distrito con quienes mantenemos excelentes relaciones y con quienes en ocasiones anteriores hemos realizado ayuda mutua en caso de requerirla. Si adicionalmente se requiriera más ayuda, tenemos operaciones en otras dos ciudades de Colombia, las cuales nos podrían prestar esta ayuda.
- Dificultad para la prestación del servicio por falta de personal. Si por motivo de la contingencia resulta pérdida de personal operativo, solicitaremos la colaboración de los otros operadores de aseo del Distrito. Si adicionalmente se requiriera más ayuda, tenemos operaciones en otras dos ciudades de Colombia, las cuales nos podrían prestar esta ayuda. Adicionalmente contamos con una empresa de personal que nos suministra personal, la cual cuenta con una vasta fuente de hojas de vida, en el caso de requerir personal adicional urgente.
- Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio. Contamos con un equipo técnico de mantenimiento especialista en las reparaciones de los daños mecánicos generados en el siniestro. Si no es suficiente la capacidad de este equipo, contamos con personal técnico de las operaciones en otras ciudades Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones. Haremos contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, entraremos a intervenir en el servicio de aseo.

- Dificultad para la prestación del servicio por daños imputables a terceros: se hará contacto con autoridades externas como: la policía nacional, aseguradoras, tránsito y transporte, fiscalía si es el caso con el fin de dar solución a la dificultad.
- Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas: se establecerá contacto con las entidades de salud pertinentes como: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, secretaria Distrital de Salud, EPS, ARL, Emermédica, Gobierno Nacional y Distrital entre otras.
- Dificultad para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto. Se establecerá contacto con el facturador conjunto, si es pertinente con las entidades de control, y en la última instancia, la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos contemplados en el contrato para la facturación conjunta.
- Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones: se hará contacto a través del área de comunicaciones con los organismos encargados de realizar la respectiva investigación y control de los hechos quienes informarán las medidas a tomar para la continuidad del servicio; Dentro de estos organismos se encuentran la dirección del departamento de riesgos y desastres. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo.
- Asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio. Haremos contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. A su vez haremos contacto con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP con el fin de que ellos nos den un tentativo de cuándo será la reapertura del relleno sanitario, caso en el cual utilizaremos los equipos de reserva. Si la demora se prolonga en el tiempo, estaremos atentos a que este organismo determine otro sitio para la disposición de los residuos.
- Cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio. Haremos contacto con la UAESP con el fin de que ellos nos den un tentativo de cuándo será la reapertura del relleno sanitario. Si la demora se prolonga en el tiempo, estaremos atentos a que este organismo determine otro sitio para la disposición de los residuos.
- Problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio. Haremos contacto con la policía y/o ejército con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. A su vez haremos contacto con la UAESP con el fin de que ellos nos den un tentativo de cuándo será la reapertura del relleno sanitario, caso en el cual utilizaremos los equipos de reserva. Si la demora se prolonga en el tiempo, estaremos atentos a que este organismo determine otro sitio para la disposición de los residuos.
- Falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio. Si por motivo de la contingencia resultó afectada nuestra infraestructura y esto perjudica la

movilización de nuestros equipos y/o vehículos, solicitaremos la colaboración de los otros operadores de aseo del distrito con quienes mantenemos excelentes relaciones y con quienes en ocasiones anteriores hemos realizado ayuda mutua en caso de requerirla. Si adicionalmente se requiriera más ayuda, tenemos operaciones en otras dos ciudades de Colombia, las cuales nos podrían prestar esta ayuda.

- Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo: se hará contacto con las autoridades correspondientes con el fin de realizar la respectiva investigación y control de los hechos. Después de que estas entidades hayan controlado la emergencia, se prestará el servicio de aseo.

Así mismo, prestaremos el apoyo adicional que requiera el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres para superar la emergencia

OTRAS ENTIDADES	
ENTIDAD	TELÉFONOS
	144
Defensa Civil	2126951
UAESP	3580400
Acueducto	110-116
Alumbrado Publico	115
Accidentes químicos CISPROQUIM	2 88 60 12
Prevención y atención de emergencias	4292801
Promoambiental Distrito S.A.S E.S.P	N/A
Área Limpia S.A.S. E.S.P.	N/A
Bogotá Limpia S.A.S. E.S.P.	N/A
Limpieza Metropolitana SA ESP	4172300
Ministerio de salud Bogotá	3305041
Ministerio de salud nacional	0180009 5590

3.1.2. Componente de ejecución para la respuesta a emergencias.

a) Objetivos y alcance: Mantener un manejo oportuno y eficaz de los recursos de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. con el fin de apoyar las gestiones del sistema Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias en caso de la ocurrencia de una emergencia que afecte la prestación del servicio de aseo de las zonas atendidas.

Como criterio fundamental de proteger y preservar la vida, la participación inicial es en la remoción de los escombros para el rescate de víctimas humanas; en el mediano plazo se dará prioridad a la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, como primer paso para el restablecimiento del servicio de aseo urbano.

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

En caso de presentarse una emergencia por eventos de gran magnitud que afecten la prestación del servicio de aseo, es necesario tener indicaciones claras de cómo actuar en forma ordenada, planeada y programada con actividades tendientes a contrarrestar la acción de la emergencia con el propósito de mitigar el impacto en la prestación del servicio de aseo que reciben los usuarios y/o suscriptores y lograr el control.

El alcance del plan de gestión de riesgo de desastres de ciudad Limpia Bogotá SA ESP aplica para todas las sedes de Ciudad Limpia Bogotá SA ESP

b) Niveles de emergencia:

Dentro de nuestro plan definimos que la alerta no depende de la amenaza sino de la consecuencia o impacto y la magnitud de las afectaciones presentadas.

Estos impactos serán evaluados por el Comité de Emergencia y podrán ser de dos tipos:

De bajo impacto: En este caso la alarma sonora de la base de operaciones donde se concentra la mayor parte del personal y de los miembros que conforman el Comité de Emergencia, se activará durante 20 segundos, con la única finalidad que se reúna el equipo de atención de emergencias frente a la sala de crisis. Con la información recolectada, el equipo tomará la decisión si el impacto es mayor o menor. En el caso de impacto menor se asignan las personas que intervendrán para atender la respuesta.

De alto impacto: En este caso la alarma sonora de la base de operaciones donde se concentra la mayor parte del personal y de los miembros que conforman el comité de emergencia, se activará durante 20 segundos, con la única finalidad que se reúna el equipo de atención de emergencias frente a la sala de crisis. Con la información recolectada, el equipo tomará la decisión si el impacto es mayor o menor. En el caso de impacto mayor se hará sonar la alarma por segunda vez durante 1 minuto, en el caso de que se requiera evacuar todo el personal de la base. A su vez este llamado indica que la contingencia fue de tipo mayor y que todo el personal que labora para la Compañía debe estar disponible a las tareas que sean asignadas a ellos por parte del Comité de atención de emergencia.

c) Alerta, Alarma y Niveles de activación:

c.1. Alerta: Se tiene establecido los siguientes estados de alerta:

- 0- Normalidad
- 1-Observación
- 2- Alistamiento y Disponibilidad
- 3-Respuesta parcial
- 4- Respuesta Total

c.1.1. Sistema de alerta temprana:

Según el código de la alarma sonora. Se activa la primera vez por 20 segundos, indica estar alerta porque puede estar ocurriendo algún evento.

c.1.2 Armonización con la estrategia nacional de respuestas y las estrategias en los niveles regionales y locales los niveles de alerta para la articulación territorial en la emergencia estarán asociados a un código de colores que servirá para iniciar las tareas de acuerdo a cada situación

Ciudad Limpia Bogotá SA ESP, armonizo su código de la siguiente manera:

COLOR	ACCIONES
Verde	Normalidad en las actividades
Amarillo	se da cuando ocurre una emergencia que no es de gran magnitud pero que requiere de tener a disposición todos los recursos humanos y técnicos por si es necesario emplearlos. En este caso no se emplea alarma sonora sino el personal encargado de controlar la emergencia se reúne y decide cómo actuar dando aviso a la población que pueda resultada afectada
Naranja	se da cuando ocurre una emergencia que no es de gran magnitud pero que su impacto se puede amplificar. En este caso se debe emplear de inmediato los recursos disponibles de acuerdo con la emergencia ocurrida y se debe determinar si se debe evacuar parcial o totalmente. En este caso se evalúa si se requiere utilizar la alarma sonora o no; en caso positivo el código dice que si suena una sola vez en forma continua, todo el personal debe evacuar.
Rojo	se da cuando es una emergencia de gran magnitud, es inminente emplear todos los recursos que se requieran de inmediato y se debe ordenar una evacuación inmediata de todo el personal. En este caso siempre se debe activar la alarma sonora.

Para riesgos asociados a enfermedades infectocontagiosas la alarma sonora no se empleará debido a los diferentes procedimientos a seguir emitidos por los organismos de control, en los cuales se incluyen medidas que eviten la aglomeración de personal con la finalidad de disminuir la probabilidad de contagio, monitoreo permanente de las condiciones de salud de los colaboradores de la Compañía y seguimiento por parte del coordinador SST, Profesional SST y el profesional de medicina preventiva con la finalidad de tomar decisiones y asignar responsabilidades, que contribuyan con la proporción de condiciones de trabajo seguras al personal, que garanticen la protección de su integridad

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

física. Estas acciones serán ejecutadas y monitoreadas en compañía de los miembros del comité de emergencias.

Adicional a lo anterior, contamos con otros medios de comunicación para transmitir la información al personal que va intervenir y no se encuentra dentro de la base. Estos medios son radios de comunicación, celulares corporativos y personales y/o email de todo el personal.

Con respecto al riesgo asociado a la dificultad para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto., no se activará la alarma sonora sino los canales de comunicación internos, los cuales según su impacto y magnitud escalaran entre los responsables identificados para este riesgo.

c.2. Alarma: Para atender en forma oportuna y efectiva cualquier tipo de emergencia es necesario establecer los códigos de la alarma sonora disponible. En las instalaciones de la Base se cuenta con un sistema de alarma con señal auditiva, lo que permitirá que el personal presente en las instalaciones de la Base identifique inmediatamente la orden de evacuación de su puesto de trabajo hacia el punto de encuentro interno, o hacia el punto de encuentro externo según lo determine el Coordinador de atención de Emergencias.

Actualmente las bocinas de la alarma se ubican en las esquinas de las instalaciones de la Base, las cuales suenan simultáneamente en caso de activación desde la Portería.

El código de la alarma de la base de operaciones queda así:

De bajo impacto: En este caso la alarma sonora de la base de operaciones donde se concentra la mayor parte del personal y de los miembros que conforman el Comité de Emergencia, se activara durante 20 segundos, con la única finalidad que se reúna el equipo de atención de emergencias frente a la sala de crisis. Con la información recolectada, el equipo tomará la decisión si el impacto es mayor o menor. En el caso de impacto menor se asignan las personas que intervendrán para atender la respuesta.

De alto impacto: En este caso la alarma sonora de la base de operaciones donde se concentra la mayor parte del personal y de los miembros que conforman el comité de emergencia, se activará durante 20 segundos, con la única finalidad que se reúna el equipo de atención de emergencias frente a la sala de crisis. Con la información recolectada, el equipo tomará la decisión si el impacto es mayor o menor. En el caso de impacto mayor se hará sonar la alarma por segunda vez durante 1 minuto, en el caso de que se requiera evacuar todo el personal de la base. A su vez este llamado indica que la contingencia fue de tipo mayor y que todo el personal que labora para la Compañía debe estar disponible a las tareas que sean asignadas a ellos por parte del Comité de atención de emergencia.

Si se decide no evacuar toda la población no se activa la alarma sonora y se distribuyen

las funciones de los brigadistas para evacuar sólo el área afectada si amerita, y se procede a controlar la emergencia. En caso de fallar la alarma sonora se deben utilizar pitos.

NOTA: Las emergencias ocurridas en zona son notificadas a los coordinadores operativos o a radio-control al teléfono 7300150 extensión 1140. Quienes coordinarán la atención de la emergencia llamando a bomberos, ambulancia, Emermédica, o la ayuda que se requiera.

c.3. Niveles de activación:

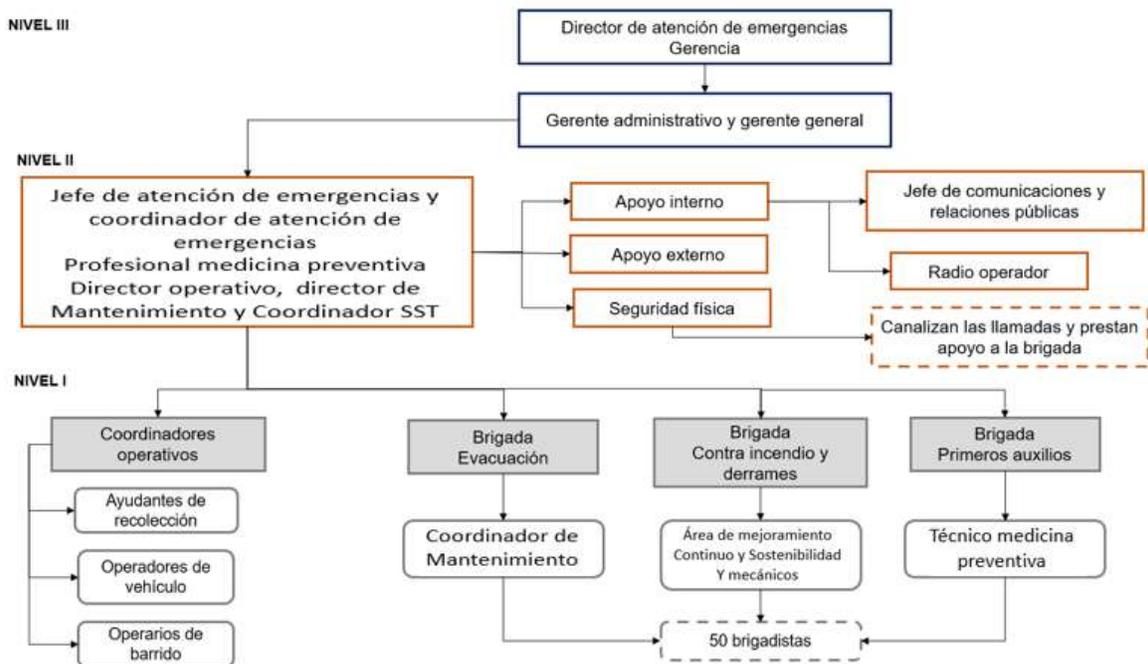
Si se evidencia que la superación de la capacidad de respuesta ante la materialización de una amenaza, se establecerá contacto con entidades externas a la entidad:

El comité de emergencia determinara el contacto con entidades externas el cual se realiza por medio de los Radio-Operadores: Apoyan en las llamadas a entidades externas como: Bomberos, ambulancias.

d. Estructura de la intervención y articulación de la respuesta

La organización cuenta con sistema de mando unificado con una línea de mando para cada nivel de emergencia y de activación

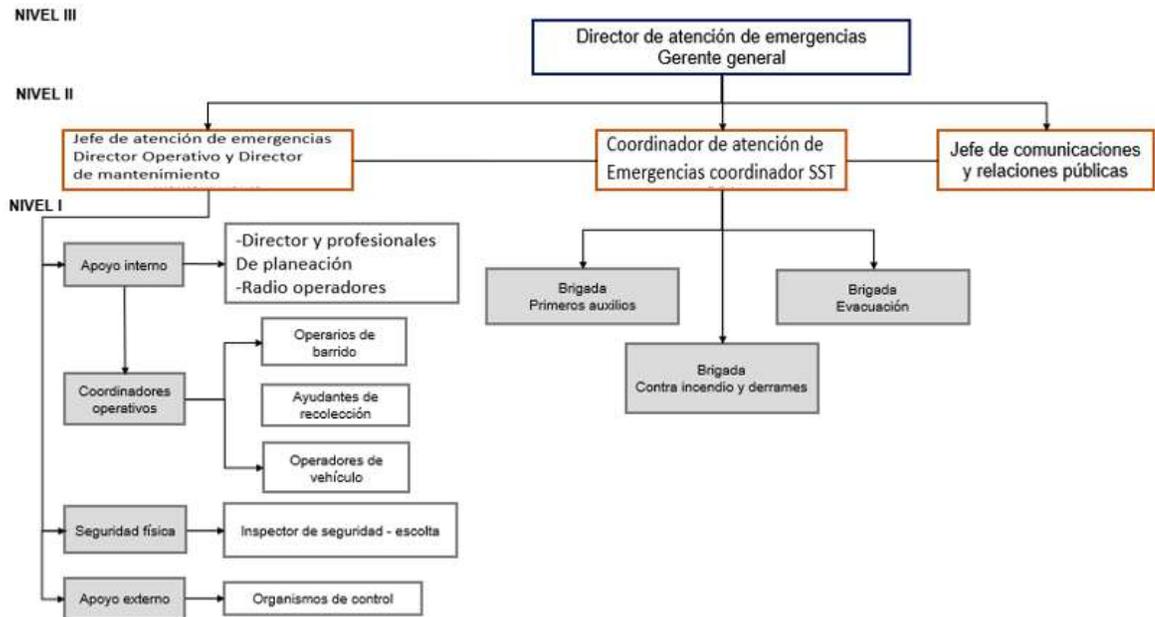
Línea de mando



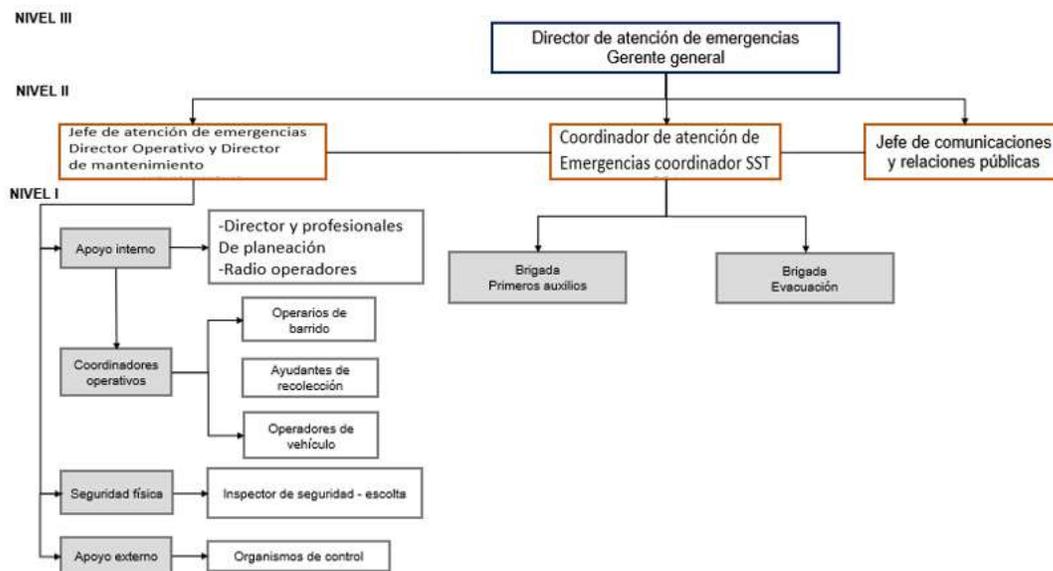
	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

Nota: se aclara que este Comité de Emergencia y su línea de mando es integral, lo que quiere decir, que está designado y capacitado para atender todos los tipos de amenazas identificadas en este plan de emergencias y contingencias. Sin embargo, con el fin de ser específicos incluimos adicionalmente el organigrama de atención por cada tipo de evento

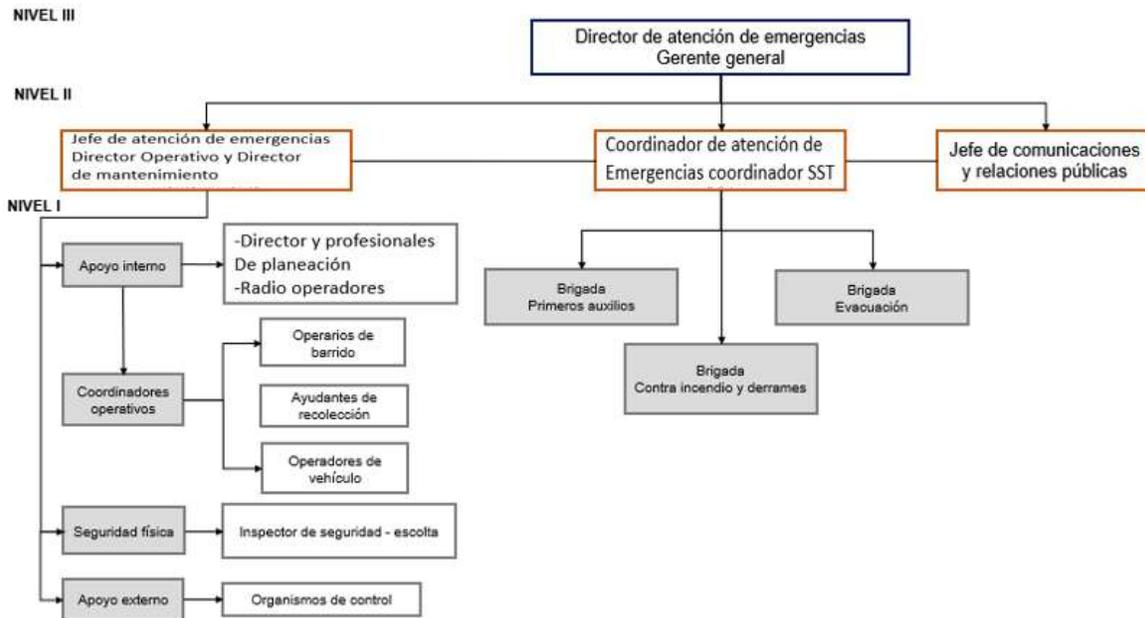
Atentados terroristas y explosión de bomba.



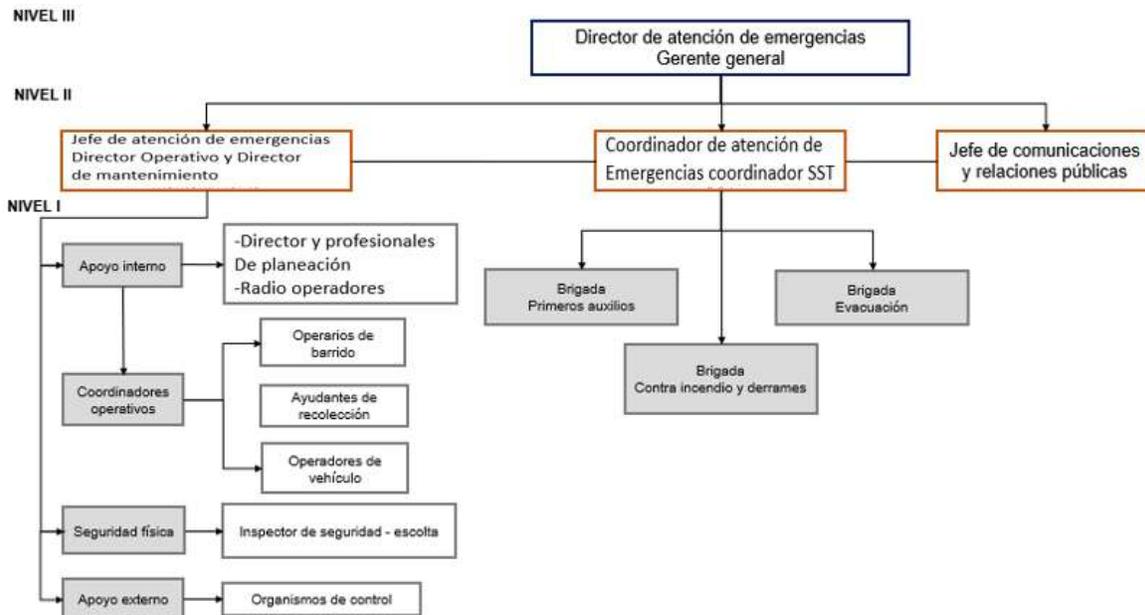
Derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo.



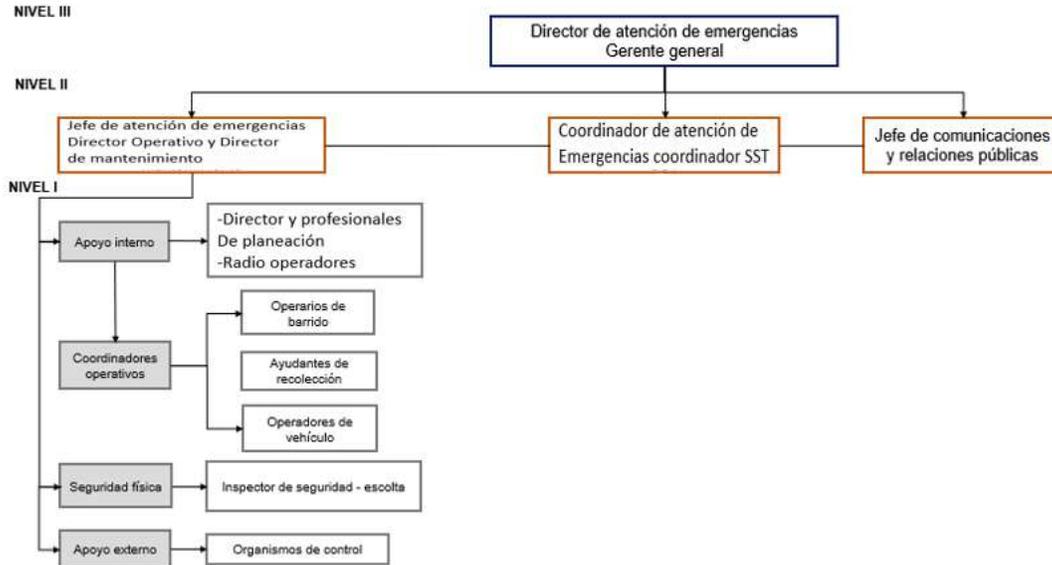
Explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable.



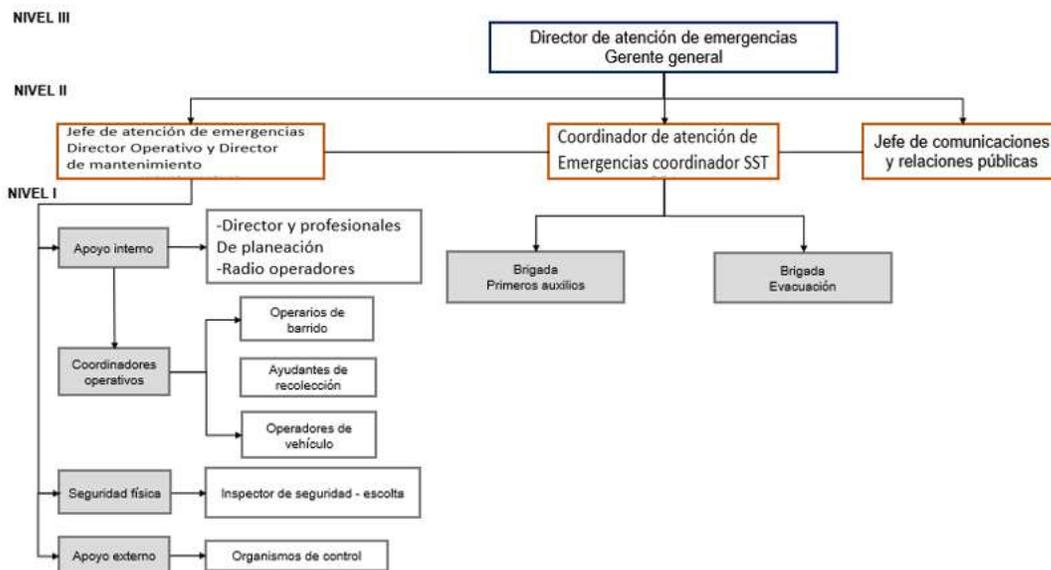
Explosión por fugas en tubería de gas natural.



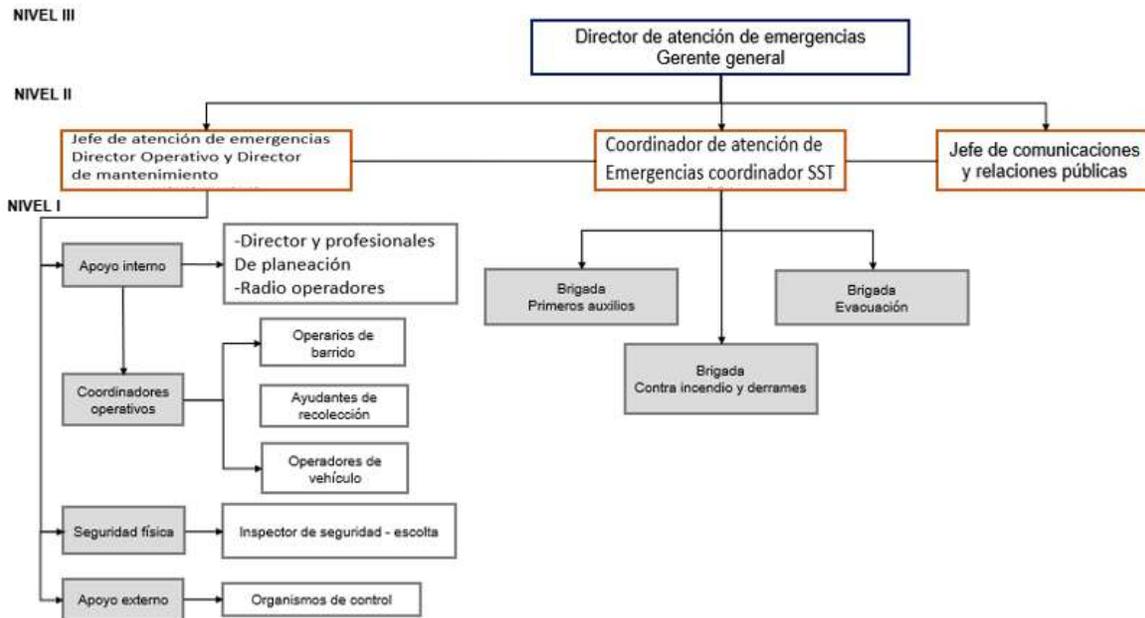
Asonada o protestas de la comunidad que afecten la prestación del servicio.



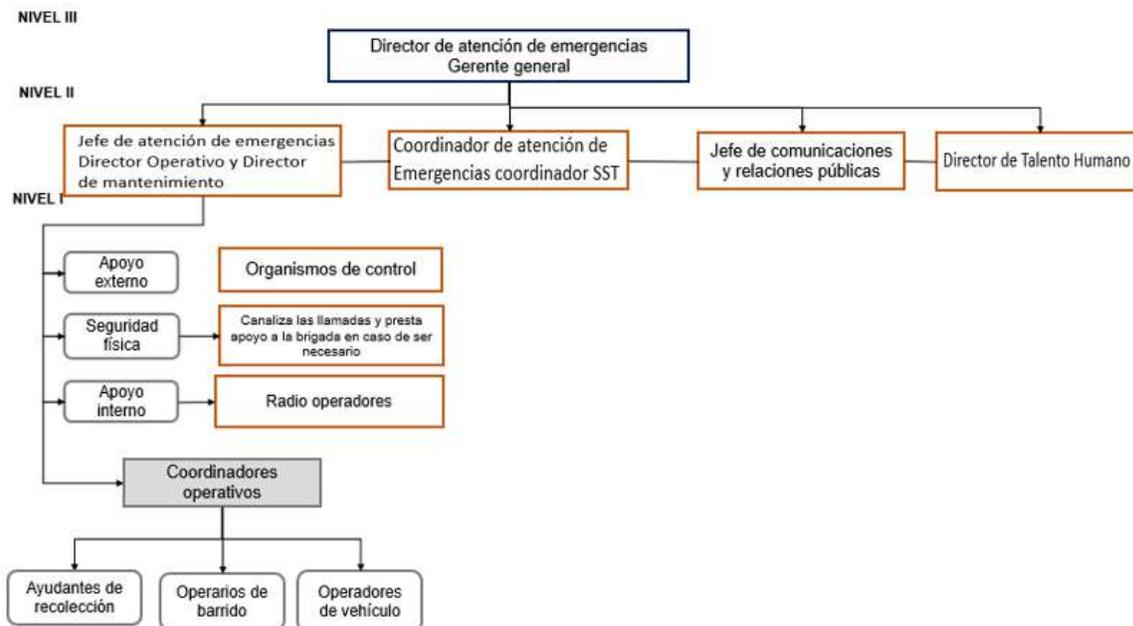
Inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas.



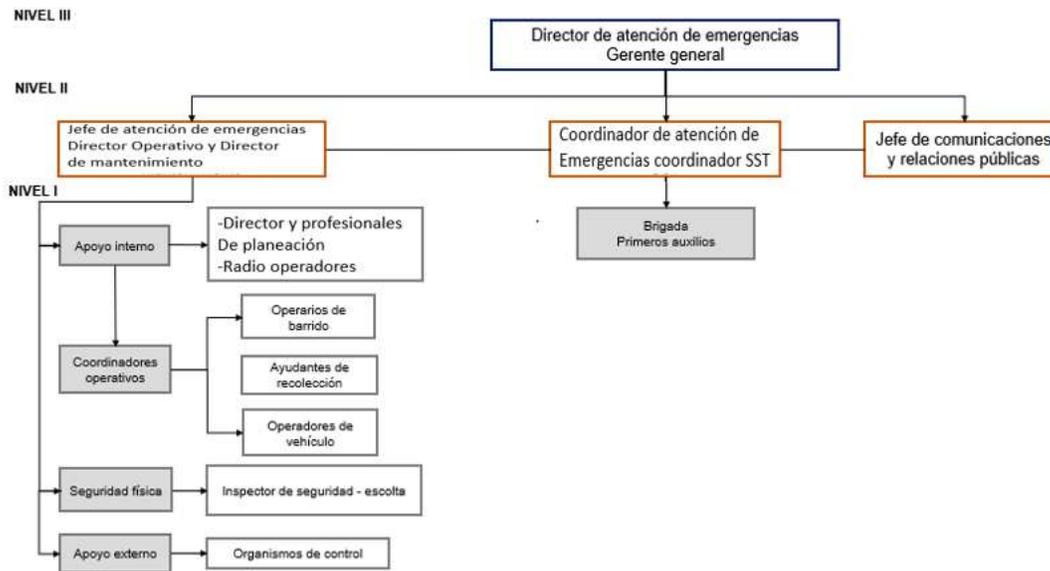
Dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida.



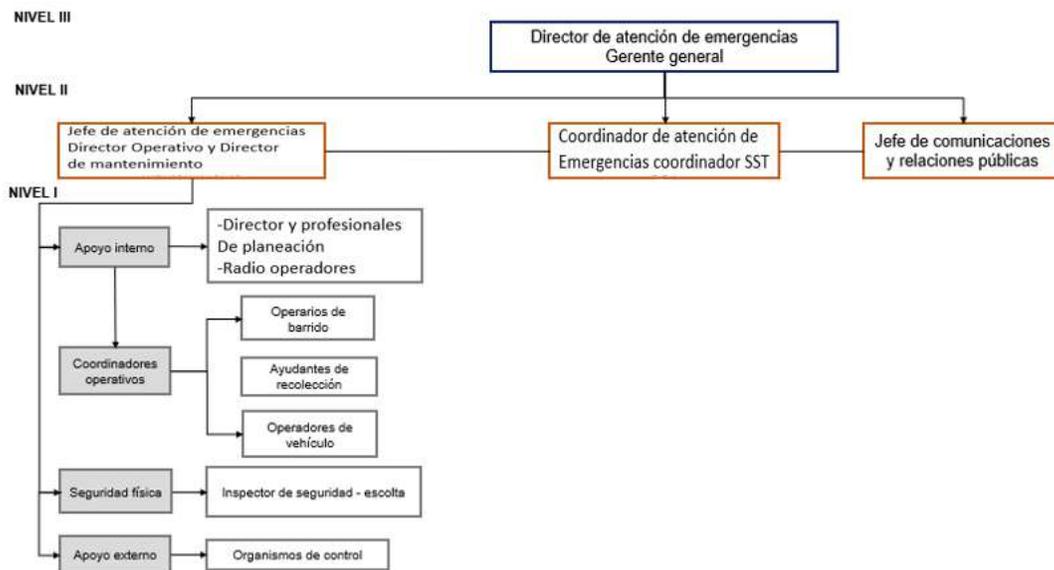
Dificultad para la prestación del servicio por falta de personal.



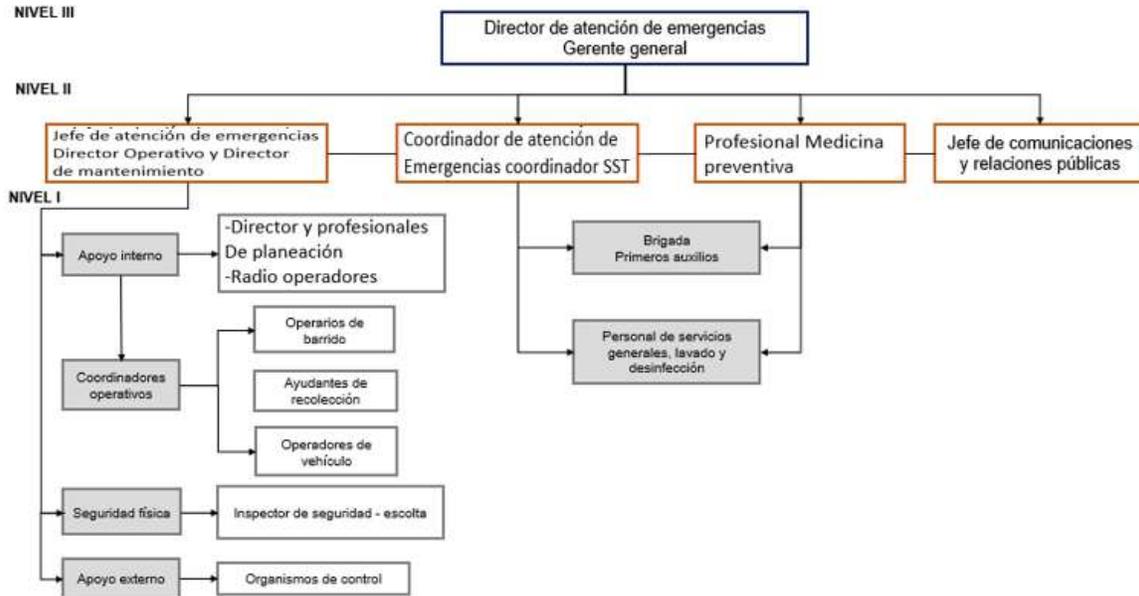
Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio.



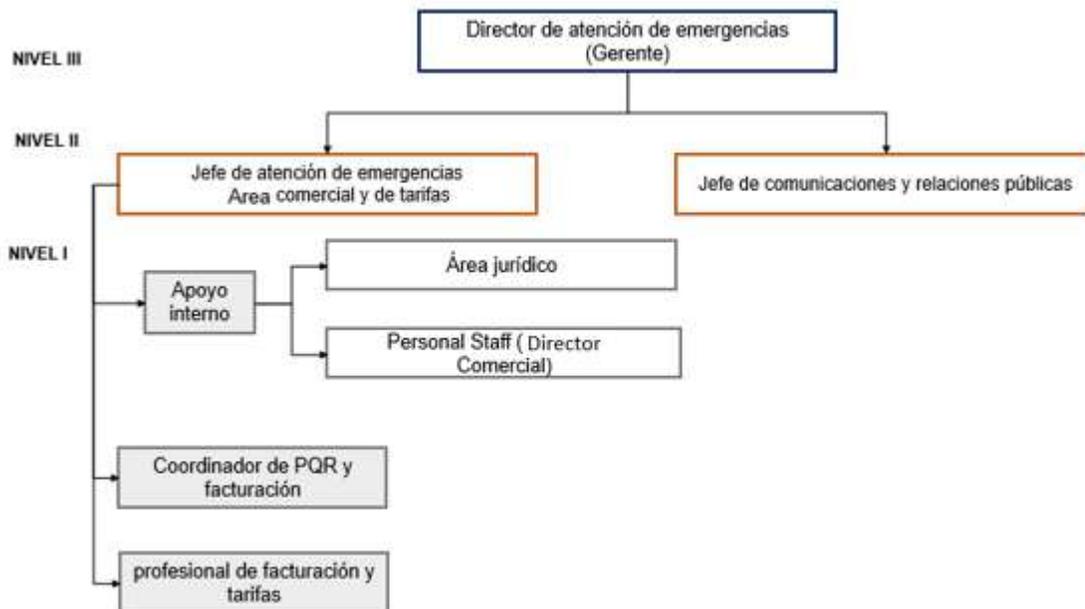
Dificultad en la prestación del servicio por hechos imputables a terceros



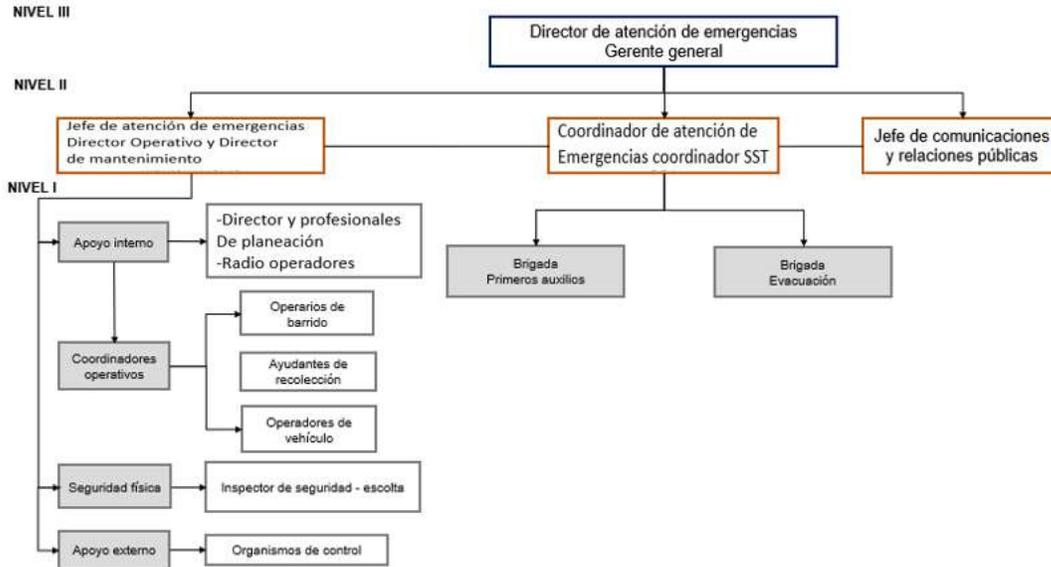
Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas



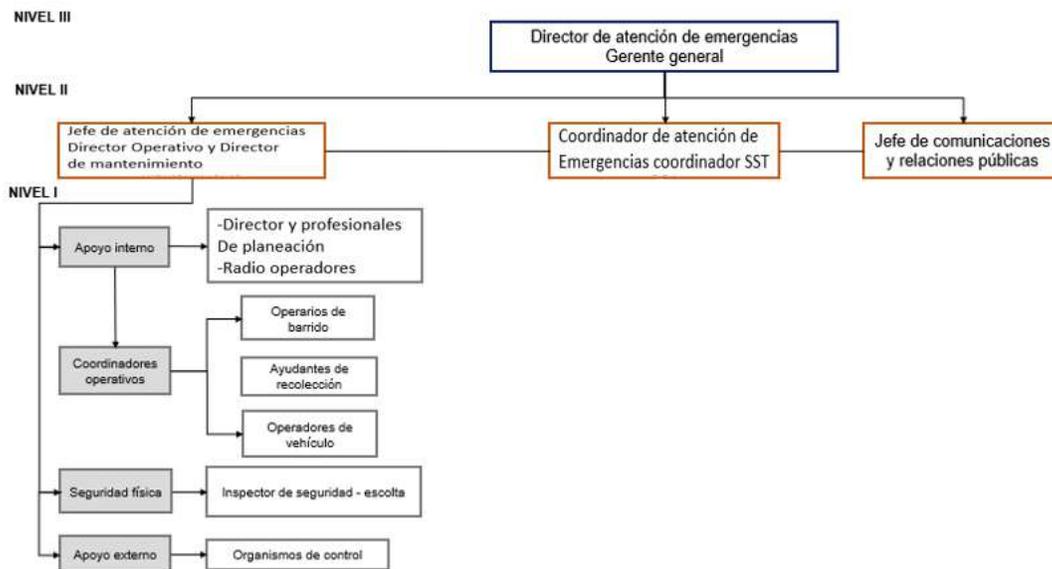
Dificultad en la transferencia de los recursos por el facturador conjunto a Ciudad Limpia



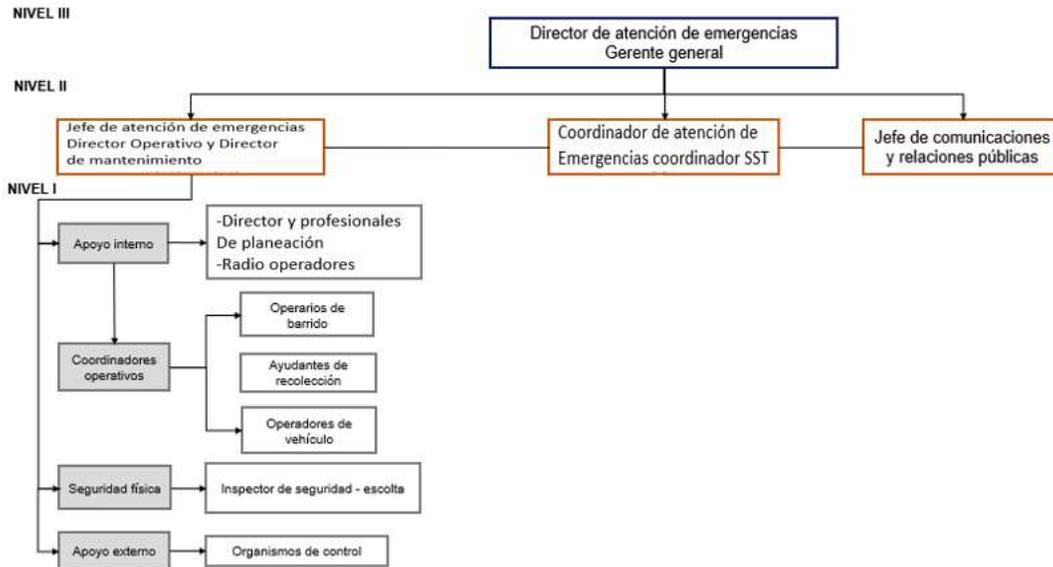
Manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones.



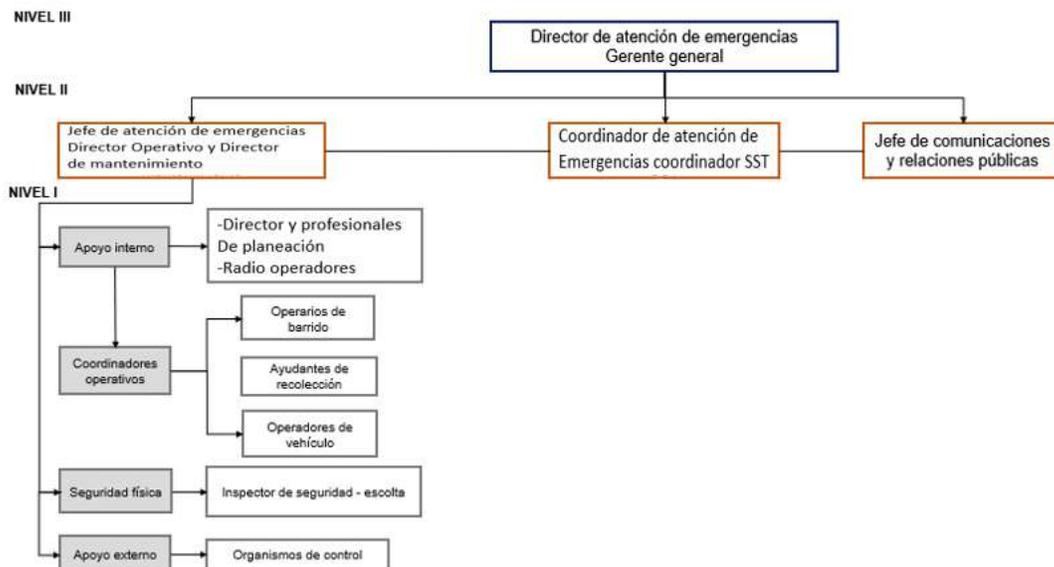
Asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio.



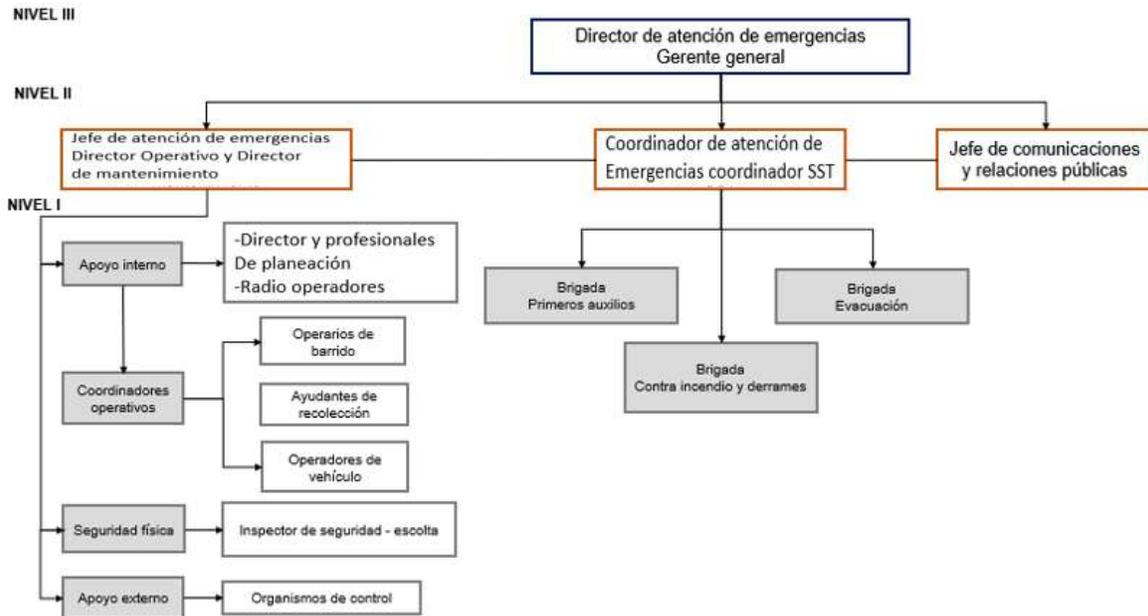
Cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio.



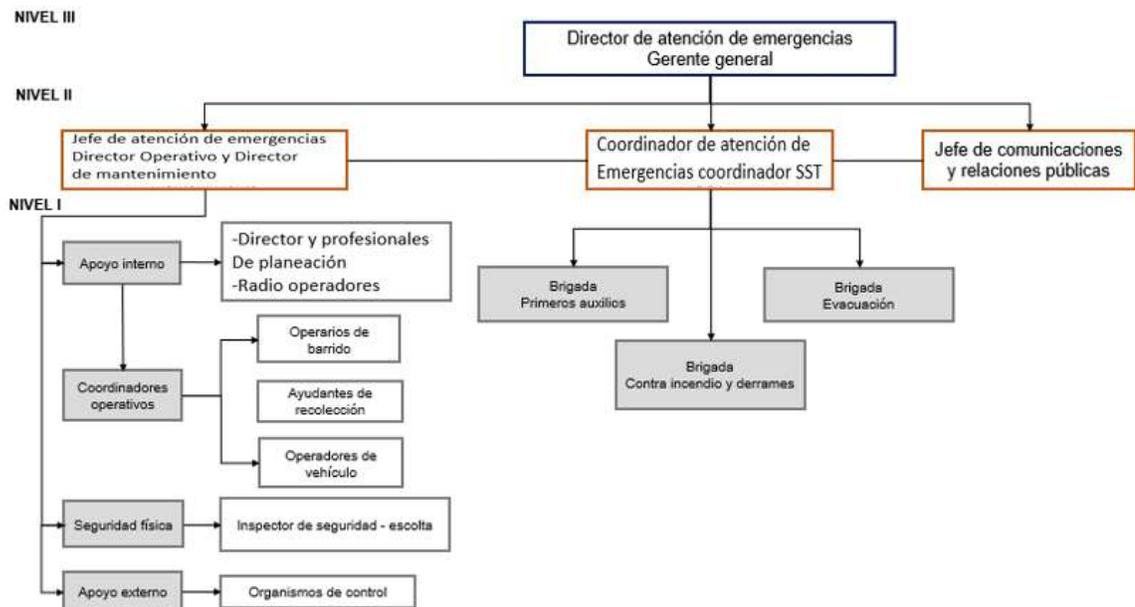
Problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio.



Falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio.



Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo



 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

e. Protocolo y procedimientos de respuesta para cada tipo de emergencia:

e.1. Protocolo general para el manejo de la respuesta ante la emergencia

A continuación, se describen los diferentes protocolos de acción para las amenazas identificadas en el presente plan, las cuales incluyen

- 1.1 Evacuación: Identificación se es necesario la evacuación o no
- 1.2. Organización de los comités
- 1.3. Habilitación de recursos, Kit de atención de emergencias
- 1.4. Acciones a Desarrollar
- 1.5. Aplicación de la evaluación de daños y análisis de necesidades

Protocolo de Acción para las situaciones de Atentados terroristas y explosión de bomba

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros o residuos resultantes de la contingencia.
- Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.
- Si por decisión de los entes de control Bomberos y policía se limita el acceso de nuestros vehículos de recolección a la zona, se definen puntos cercanos en los cuales se puedan instalar contenedores para que la comunidad pueda llevar los

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

residuos allí y así poderlos recoger.

- Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales nuestro departamento de Relaciones con la comunidad hace un recorrido en la zona con volanteo y perifoneo.
- Cuando se reestablece la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Protocolo de Acción por derrumbe o desplome de estructuras agrietadas o inestables por efecto de un sismo.

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Prioritariamente se garantiza la evacuación del personal de la base de operaciones e instalaciones propias; por medio del conteo de personal se establece si es necesario reemplazar.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia se desplaza al (los) sitio(s) de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la(s) zona(s) afectada(s) y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc), en caso de que sean requeridos por ellos.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.
- Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.
- Si producto de la contingencia el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres define albergues con el fin de agrupar a la comunidad afectada, la empresa atiende estos albergues realizando recolecciones periódicas de residuos

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

a través de cajas estacionarias y programa brigadas de aseo en las zonas aledañas a los albergues. Todo esto mientras se rehabilita la normalidad en la zona.

- Si por decisión de los entes de control (Bomberos) se limita el acceso de nuestros vehículos de recolección a la zona, se definen puntos cercanos en los cuales se puedan instalar contenedores para que la comunidad pueda llevar los residuos allí y así poderlos recoger.
- Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales nuestro departamento de Relaciones con la comunidad hace un recorrido en la zona con volanteo y perifoneo.
- Cuando se reestablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continua prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Protocolo de Acción por explosión y/o incendio por almacenamiento de material inflamable.

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.). en caso de que sean requeridos por ellos.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.
- Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.
- Cuando se reestablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

- Si la emergencia se presentó en la estación de combustible privada de nuestra Empresa, se aplica el plan de emergencias interno que se tiene para esta contingencia.

Protocolo de Acción por explosión por fugas en tubería de gas natural.

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.). En caso de que sean requeridos por ellos.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Si hubo explosión por la fuga de gas, se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos amplirroles y volquetas serán necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.
- Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona. Todo esto se hace sólo cuando la empresa de suministro de gas autoriza la entrada a la zona, para evitar riesgos a nuestro personal. Además, el personal que atienda la emergencia cuenta con los equipos de protección personal adecuados para esta contingencia.
- Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Protocolo de acción por asonada o protestas de la comunidad que afecten la

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

prestación del servicio

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia si la emergencia sucede en la base operativa y es necesario.
- Se convoca el comité de emergencias y jefaturas respectivas por parte de la Gerencia.
- Se espera la intervención de ejército, policía y demás organismos para que controlen la situación de presentarse riesgos que atenten contra la salud e integridad de los colaboradores.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de las mismas.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con la secretaria de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres, con el fin de establecer estrategias que permitan en la medida de lo posible dar continuidad con el servicio.
- De requerirse personal adicional porque las situaciones de orden público dificulten la movilización del mismo hasta los lugares de trabajo, se realizarán convocatorias para vinculación de personal y cubrir los faltantes. De ser necesario, se solicitará apoyo del personal de las otras ciudades de operación según el área que lo requiera.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Se envían brigadas de barrido y recolección para que limpien y habiliten la zona.
- Se establece comunicación permanente con la comunidad para informar sobre las novedades del servicio y pautas a tener en cuenta para el manejo en casa de residuos.
- De ser necesario, en conjunto con los demás prestadores del servicio implementar estrategias para la habilitación de la zona conforme las situaciones de orden público lo permitan.
- Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

Protocolo de acción por inundaciones por desborde los ríos o lluvias excesivas

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia se desplaza al sitio de la contingencia, cuando las entidades encargadas den el acceso, con el fin de dimensionar las consecuencias de la contingencia y planear los recursos necesarios para la atención de las mismas.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- Para nuestro caso si es por lluvia la inundación, con personal del comité se monitorea permanentemente los niveles de los ríos Bogotá, Tunjuelo y Fucha, ya que estos colindan con las zonas atendidas por nosotros (Kennedy y Fontibón).
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc.), en caso de que sean requeridos por ellos.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan sobre el tema y a las instrucciones que se dicten por parte del comité de gestión del riesgo.
- Tan pronto la Empresa de acueducto por medio de sus bombas evacuen el agua que produjo la inundación, se inicia la ejecución de la atención de la emergencia en cuanto a: Se determina cuántos vehículos recolectores, amplirroles y volquetas son necesarios para colaborar con la recolección de los escombros resultantes de la contingencia.
- Se envían brigadas de barrido para que limpien y habiliten la zona.
- Si por decisión de los entes de control Acueducto y Bomberos se limita el acceso de nuestros vehículos de recolección a la zona, se definen puntos cercanos en los cuales se puedan instalar contenedores para que la comunidad pueda llevar los residuos allí y así poderlos recoger.
- Para que la comunidad esté enterada de estos puntos de recolección especiales nuestro departamento de Relaciones con la comunidad hace un recorrido en la zona con volanteo y perifoneo.
- Cuando se restablezca la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

Protocolo de Acción por dificultad para la prestación del servicio por fallas en la infraestructura requerida.

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia evalúa en la base de operaciones la dimensión de las consecuencias de la contingencia y planea los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- Inmediatamente con los proveedores que se tienen tanto de suministro de materiales de construcción como empresas de ingeniería civil, se inicia la reconstrucción de los sitios afectados en la base de operaciones.
- Como muy seguramente mientras se realiza la reconstrucción se ve afectado el parqueo de los vehículos para prestar el servicio, se dispone de los sitios alternos que se tienen para el parqueo y lavado.
- Cuando se termina la reconstrucción de la zona afectada se vuelve a prestar el servicio desde la base de operaciones con normalidad.

Protocolo de Acción por dificultad para la prestación del servicio por falta de personal

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- Si en la contingencia hubo lesionados, se da prioridad a la atención de este personal, y se da información a las familias.
- El comité de emergencia evalúa qué tanto personal se vio afectado o falta por la contingencia.
- Si se requiere personal de las otras ciudades de operación se realizará traslado para cubrir los faltantes necesarios.
- Si la pérdida de personal es prolongada, el área de selección de personal en conjunto con la empresa de suministro de personal temporal (si se requiere), inicia el proceso de selección y contratación faltante. Para esto se cuenta con bases de datos de hojas de vida suficientes para atender la necesidad.

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

- Se realiza la contratación e inducción del personal nuevo para incorporarlo de inmediato a la operación. Mientras se realiza la contratación del personal contratante, se utiliza el personal de reserva.
- Cuando el personal ha sido reemplazado, la operación vuelve a la normalidad.

Protocolo de Acción por Accidentes, incidentes o fallas mecánicas en vehículos que afectan la prestación del servicio

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias en conjunto con el área de Mantenimiento.
- El área de Mantenimiento evalúa la afectación de los vehículos por causa de la contingencia, para definir los recursos necesarios para la reparación o reposición (Repuestos y técnicos de mantenimiento).
- El área de mantenimiento realiza la planeación de las órdenes de trabajo necesarias, y si es del caso y no se cuenta con los técnicos de mantenimiento suficientes, se traen técnicos de las operaciones que tenemos en otras ciudades en Colombia.
- En el almacén se cuenta con un stock de repuestos necesarios, y si hicieran falta se cuenta con varios proveedores para el suministro de los mismos.
- Mientras se realizan estas reparaciones se cuentan con vehículos de reserva los cuales se utilizan para solventar la contingencia.
- De presentarse incidentes como escases de combustible para la movilización de los vehículos, se establecerá comunicación con los organismos territoriales pertinentes para que una vez haya el insumo, se tenga en cuenta a la organización como servicio esencial dentro de las excepciones y se pueda dar continuidad con la prestación del servicio.
- Cuando todos los vehículos están en funcionamiento, se da por terminada la contingencia.

Protocolo de Acción para las situaciones de Dificultad en la prestación del servicio por hechos imputables a terceros

- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- El comité de emergencia evalúa los eventos y posibles daños.
- Se establece exactamente la zona afectada
- El comité de emergencia establece comunicación continua con la entidad territorial.
- El comité de emergencia está atento a los comunicados de prensa que salgan

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

sobre el tema y a las instrucciones que se dicten.

- Cuando se reestablece la normalidad en la zona, se informa a la comunidad que se continúa prestando el servicio con las frecuencias establecidas antes de que pasara la contingencia.

Dificultad para la prestación del servicio por emergencia sanitaria ocasionada por enfermedades infectocontagiosas

- Divulgación y toma de las medidas de control emitidas por los organismos de salud y gobierno.
- Se realiza divulgación de la enfermedad infectocontagiosa, su prevención, sintomatología y tratamiento.
- Toma de decisión de trabajo en casa para el personal administrativo.
- Adquisición de nuevos elementos de protección personal e insumos para la atención de la emergencia.
- Se realizan actividades de promoción y prevención: comportamiento seguro, uso obligatorio de los elementos de protección personal, protocolos de actuación en cuanto a los controles de lavado y desinfección
- Controles de lavado y desinfección para el personal y de las instalaciones y equipos
- Monitoreo constante del estado de salud de los trabajadores: toma de temperatura y sintomatología
- Se cuenta con personal de reserva ante faltante de personal por contagio
- Se realiza análisis para modificación de micro rutas y frecuencias de la operación según la necesidad de emergencia
- Se realiza mientras dura la emergencia el incremento en las frecuencias de lavado y desinfección en las vías y áreas públicas
- Se realiza análisis financiero de costos adicionales asociados a la emergencia
- Se realiza la evaluación de daños ocasionados por la emergencia sanitaria
- Cuando se reestablece la normalidad en la operación y se disminuye y/o mitiga el riesgo de contagio, se informa a la comunidad que el servicio continuará prestándose conforme se encontraba antes de ocasionada la emergencia.

Protocolo de acción por dificultades para la prestación del servicio por la no transferencia o el retraso en la transferencia de los recursos o ingresos de Ciudad Limpia por el facturador conjunto.

- Se identifica el riesgo por parte del área comercial
- Se establece comunicación con la empresa contratista de facturación para identificar las causas de la novedad presentada y las acciones frente a la misma

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

- Se informa a la gerencia general y subgerencia comercial
- La jefatura comercial y de facturación solicita una mesa de conciliación para establecer comunes acuerdos que solventen la situación
- Notificación a la interventoría del contrato de concesión de la novedad e importancia de la misma.
- De no conseguir la conciliación entre ambas partes, se notifica al área jurídica la necesidad de informar a los entes de control la novedad ocurrida y proceder a utilizar las herramientas jurídicas que apliquen.
- Se regresa a la normalidad del proceso de facturación y recaudo de ingresos.

Protocolo de Acción por manifestaciones causadas por la comunidad que afecten la prestación del servicio en la salida de la base de operaciones.

- Si la dimensión de la manifestación lo amerita, se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se espera la intervención de ejército y la policía para controlen la situación para no exponer a riesgos al personal de la Empresa. Posteriormente se agrupa el comité de emergencias.
- El comité dimensiona la magnitud de la manifestación y la consecuencia de la misma.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, el área de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- El comité de emergencia establece comunicación continua con el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres, con el fin de ofrecerles nuestros recursos (vehículos, equipos, personal, etc), en caso de que sean requeridos por ellos
- El comité de emergencia dará información a los medios de comunicación se hagan presentes, sobre la contingencia y su control.
- Mientras se controla la manifestación se busca la posibilidad de utilizar una de las salidas alternas a la base de operaciones.
- Mientras dura la manifestación, el área operativa coordina con los vehículos que están en zona sin entrar a la base, con el fin de mantener la prestación del servicio.
- Cuando se controla la emergencia, se envía una brigada de barrido para limpiar y habilitar la zona.

Protocolo de Acción por asonadas o Protestas causadas por la comunidad aledaña al Relleno Sanitario y/o escombrera que afecten la prestación del servicio.

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se espera a que el ejército y la policía controlen la situación para no exponer a riesgos al personal de la Empresa.
- Se establece comunicación con la UAESP para dimensionar el tiempo de espera o de retraso en el servicio. Si este tiempo de espera es prolongado, se utilizan los acuerdos alternos que se tengan para disponer los residuos en otros sitios de disposición mientras se reestablece la contingencia.
- Mientras se soluciona el conflicto, se está en permanente comunicación con la UAESP, y a su vez hacemos uso de los vehículos de reserva, e inclusive si el tiempo que dure la contingencia se pueden instalar cajas estacionarias para hacer almacenamiento provisional.
- Tan pronto la UAESP y el operador del sitio de disposición informen que la contingencia fue solucionada, inmediatamente el área operativa informa a la flota de vehículos para que realicen la disposición.

Protocolo de Acción por cierre del Relleno Sanitario y/o escombrera por deslizamientos, derrumbes o causas ajenas que afecte la prestación del servicio.

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencia y se establece comunicación con el proveedor del sitio y la UAESP para dimensionar el tiempo de espera o de retraso en el servicio. Si este tiempo de espera es prolongado, se utilizan los acuerdos alternos que se tengan para disponer los residuos en otros sitios de disposición mientras se reestablece la contingencia.
- En caso de que el tiempo de contingencia sea mu y prolongado, se ofrecerá al encargado del sitio de disposición los recursos disponibles (Humanos, técnicos) con el fin de ayudar en la atención de la contingencia.
- Mientras el operador del sitio de disposición controla la contingencia, se está en permanente comunicación con la UAESP, y a su vez hacemos uso de los vehículos de reserva, e inclusive si el tiempo que dure la contingencia se prolonga en el tiempo, se pueden instalar cajas estacionarias para hacer almacenamiento provisional.
- Tan pronto la UAESP y el operador del sitio de disposición informen que la contingencia fue solucionada, inmediatamente el área operativa informa a la flota de vehículos para que realicen la disposición.

Protocolo de Acción por problemas internos de movilidad al interior del Relleno Sanitario y/o escombrera que genere retrasos y afecte la prestación del servicio.

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencia y se establece comunicación con el proveedor del sitio y la UAESP para dimensionar el tiempo de espera o de retraso en el servicio. Si este tiempo de espera es prolongado, se utilizan los acuerdos alternos que se tengan para disponer los residuos en otros sitios de disposición mientras se reestablece la contingencia.
- En caso de que el tiempo de contingencia sea mu y prolongado, se ofrecerá al encargado del sitio de disposición los recursos disponibles (Humanos, técnicos) con el fin de ayudar en la atención de la contingencia.
- Mientras el operador del sitio de disposición controla la contingencia, se está en permanente comunicación con la UAESP, y a su vez hacemos uso de los vehículos de reserva, e inclusive si el tiempo que dure la contingencia se prolonga en el tiempo, se pueden instalar cajas estacionarias para hacer almacenamiento provisional.
- Tan pronto la UAESP y el operador del sitio de disposición informen que la contingencia fue solucionada, inmediatamente el área operativa informa a la flota de vehículos para que realicen la disposición.

Protocolo de Acción por falencias en la infraestructura usada en la prestación del servicio

- En caso de que se requiera evacuación de las instalaciones, se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia evalúa en la base de operaciones la dimensión de las consecuencias de la contingencia y planea los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- Con los proveedores que se tienen tanto de suministro de materiales de construcción como empresas de ingeniería civil, se inicia la reparación de los sitios afectados en la base de operaciones.
- Mientras se controla la manifestación se busca la posibilidad de utilizar una de las salidas alternas a la base de operaciones.
- Si mientras se realiza la reparación se ve afectado el parqueo de los vehículos para prestar el servicio, se dispone de los sitios alternos que se tienen para el

	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

parqueo y lavado.

- Cuando se termina la reconstrucción de la zona afectada se vuelve a prestar el servicio desde la base de operaciones con normalidad.

Protocolo de Acción por Daños ocasionados por terceros a los bienes utilizados para la prestación del servicio de aseo.

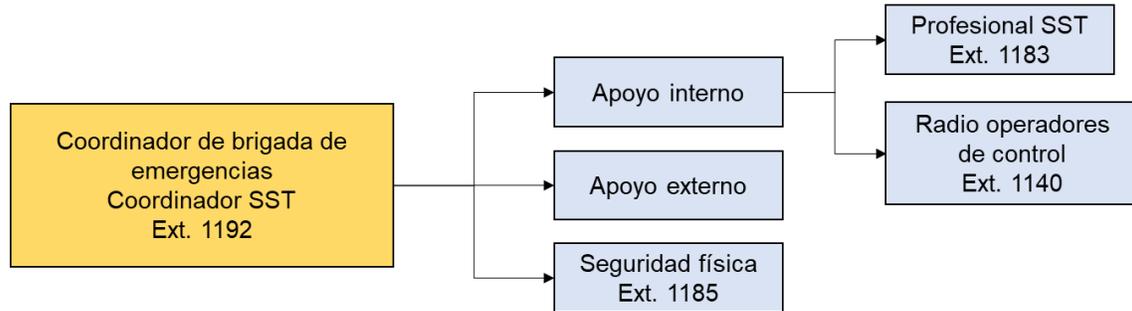
- Se activa la alarma de acuerdo con los códigos establecidos en este plan de emergencia y contingencia.
- Se convoca el comité de emergencias por parte de la Gerencia.
- Se agrupa el comité de emergencias.
- El comité de emergencia evalúa en la base de operaciones la dimensión de las consecuencias de la contingencia y planea los recursos necesarios para la atención de la misma.
- Se establece exactamente la zona afectada y si hay recursos de la Empresa afectados por el siniestro.
- Si hay recursos afectados por el siniestro, las áreas de Operativa y planeación del servicio se encargan de que estos sean reemplazados para que no se vea afectada la prestación del servicio.
- Reconstrucción y/o readquisición de recursos
- Cuando se vuelva a la normalidad de la zona afectada se vuelve a prestar el servicio de aseo.

e.2. Procedimiento para el manejo de respuesta ante la emergencia:

2.1. Directorio de contacto para emergencias: El siguiente es el directoria de contactos para casos de emergencia

JEFES DE ATENCION DE EMERGENCIAS
Director operativo – Ext.1156
Director de Mantenimiento – Ext. 1191
Suplentes: Profesional Operativo – Ext. 1136, Coordinador de
Mantenimiento – Ext.1201, Profesional de proyectos y licitaciones –
Ext.1130
COORDINADOR DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Coordinador SST – Ext.1192. Suplente: Profesional SST Ext. 183.

3.2 Cadenas de llamado



3.3 Sistema de alerta Temprana

Alerta: Se tiene establecido los siguientes estados de alerta:

- 0- Normalidad
- 1- Observación
- 2- Alistamiento y Disponibilidad
- 3- Respuesta parcial
- 4- Respuesta Total

Según el código de la alarma sonora. Se activa la primera vez por 20 segundos, indica estar alerta porque puede estar ocurriendo algún evento.

3.4 Todas las demás que faciliten la atención de la emergencia

e.3. Prioridades para la respuesta:

Dentro de nuestro plan definimos que la alerta no depende de la amenaza sino de la consecuencia o impacto y la magnitud de las afectaciones presentadas, Enfocándose en salvar el mayor número de vidas, la reducción de impactos al ambiente, la protección de los bienes e infraestructura y la preservación de la información

e.4 Actividades Críticas en la atención de una emergencia: Se aplicara el plan de continuidad del negocio y se ejecutaran los recursos de acuerdo a las prioridades

F. Mecanismo de actualización del plan de emergencia y contingencia, Se realizará la actualización del plan según la materialización de amenazas o anual

PLAN DE INVERSIÓN

La ejecución de las actividades de intervención desarrolladas está estipulada en los cronogramas de los diferentes procesos que intervienen en los macroprocesos al igual que los rubros presupuestales los cuales son ajustables anualmente de acuerdo al IPC y a las necesidades específicas de la compañía



**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha: 13/12/2024



**PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7

Fecha:13/12/2024

MACROPROCESOS	INTERVENCIÓN	FRECUENCIA	INVERSIÓN
Conocimiento de Riesgo	Capacitación Estación de Combustible	Corto plazo	Horas hombre presupuestadas en Talento Humano
	Capacitación Protocolo de descargue de combustión	Corto plazo	Horas hombre presupuestadas en Talento Humano
	Capacitación Protocolo de manejo de derrame de combustibles	Corto plazo	Horas hombre presupuestadas en Talento Humano
	Capacitación uso del equipo control incendio	Corto plazo	Horas hombre presupuestadas en Talento Humano
	Capacitación a la brigada	Corto plazo	Horas hombre presupuestadas en Talento Humano
	Charlas de 5 minutos	Corto plazo	Horas hombre presupuestadas en Talento Humano
	Simulacros	Corto plazo	Horas hombre presupuestadas en Talento Humano
Reducción del riesgo	Instalación y verificación de los equipos de control de incendio	Corto plazo	Presupuestado en SST y Mantenimiento
	Mantenimiento Preventivo de los vehículos	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento
	Revisiones Preoperacionales de vehículos	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento
	Verificaciones de las estructuras de la base de operaciones	Corto plazo	Presupuestado en Infraestructura
	Revisión permanente del sistema hidráulico	Corto plazo	Presupuestado en Infraestructura
	Monitoreos de Ruido ambiental	Corto plazo	Presupuestado en Infraestructura
	Establecimiento PESV	Corto plazo	Presupuestado en SST
	Limpieza Preliminar y uso de mallas de protección	Corto plazo	Presupuestado en Infraestructura
	Mantenimiento zona de trabajo seguro mediante encintado y señales	Corto plazo	Presupuestado en SST
	Auditorias de certificación de la estación de combustible	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento
	Revisión técnica anual por parte de bomberos	Corto plazo	Presupuestado en Mejoramiento de procesos
Mantenimiento preventivo de la subestación	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento	



**PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

Edición No. 7
Fecha: 13/12/2024

	Revisión técnico mecánica de los vehículos	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento
	Monitoreos de opacidad	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento
	Kit de atención de derrames en los vehículos	Corto plazo	Presupuestado en Operativo
	Niveles de fuga de combustible por Bia Rout	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento
	Huellas de las llantas por comparadores de caratula	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento
	Torques para reparación de motores	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento
	Caracterizaciones de vertimiento de la base de operaciones	Corto plazo	Presupuestado en Infraestructura
	Monitoreo de los diferentes tanques donde se almacenan los residuos peligrosos	Corto plazo	Presupuestado en Mejoramiento de procesos
	Controles de velocidad por GPS	Corto plazo	Presupuestado en Mantenimiento
	Monitoreo de las pruebas de alcoholimetría y de estupefacientes	Corto plazo	Presupuestado en SST
Manejo de desastres	Renovación de pólizas	Mediano Plazo	Presupuestado en Jurídica
	Equipos de atención de emergencias	Corto plazo	Presupuestado en SST
	Formación de brigada	Corto plazo	Presupuestado en SST
	Equipo de control de incendio	Corto plazo	Presupuestado en SST

 Ciudad Limpia	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.	Edición No. 7
		Fecha: 13/12/2024

Implementación sectorial y armonización sectorial

El presente plan se integra con el Sistema de Gestión Integral y se carga en la plataforma establecida por el IDIGER con el fin de articularlo con el Plan de Gestión del Riesgos Distrital y Nacional de acuerdo a su revisión.

Seguimiento y verificación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

Se definen los siguientes indicadores con el fin de verificar el estado de ejecución del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de Ciudad Limpia.

1. Costo de daños a terceros = $(\text{Costos del año presente} / \text{Costos del año anterior}) * 100\%$
2. Accidentalidad vial = $(\text{Accidentes viales año presente} / \text{Accidentes viales año anterior}) * 100\%$
3. Número de quejas por eventos presentados por afectación a terceros.

El presente Plan de Gestión del Riesgo de Desastres puede ser actualizado según las mejoras que se identifiquen por la presentación de alguno de los riesgos identificados o por la ejecución de ejercicios de simulacros. Adicionalmente se recomienda revisar este plan de manera anual.

Se generarán reportes del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres cuando exista solicitud de las partes interesadas.

Socialización y comunicación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

Para promover el aumento de la conciencia del riesgo, la participación, la sensibilización, la corresponsabilidad social y la socialización de las estrategias definidas, Ciudad Limpia socializará y comunicará el presente Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y sus actualizaciones mediante capacitaciones o socializaciones a todo su personal operativo y administrativo.

Las comunicaciones internas y externas referentes al PGRDEPP, se harán de acuerdo a las directrices del área de Comunicaciones de la empresa.

CONTROL DE CAMBIOS



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DEL DESASTRES DE CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Edición No. 7

Fecha:13/12/2024

Edición	Fecha	Cambio
1	10 de septiembre de 2020	Creación del Plan
2	28 de abril de 2021	Se revisa el Plan y se amplían conceptos respecto al Decreto 2157 de 2017
3	18 de octubre del 2022	Se revisa el plan y se actualiza, Organigrama, Control de dispositivos de seguimiento y medición, y norma ISO 45001:2018
4	01 de marzo del 2023	Se actualiza Marco Legal, Se actualiza Organigrama y cargos en el plan, Se actualiza estudio meteorológico, Se actualiza Política Integral, Se articula en el marco del programa de gestión de riesgos, Se adiciona los 16 escenarios de riesgos identificados por las UAESP según el programa de gestión de riesgos.
5	17 de marzo del 2023	Se actualiza organigrama, Se actualiza Directorio telefónico, Se actualizan cargos acorde al organigrama, se revisa el plan y se alinea al decreto 2157 de 2017, Se Incluye plan de inversión
6	15 de septiembre del 2023	Se actualiza el documento, y se anexa, Anexo 1 PEC
7	13 de diciembre del 2024	Se actualiza la certificación ISO 27001:2022, se incluye operación de motocarros, se incluye el PESV, Se actualizan Cargos, roles y personas, Se actualiza pólizas